



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Programa Operativo Anual Presupuestal 2015 (Modificado)

## Fiscalía General del Estado de Morelos

Responsable de la integración

Aprobación

---

Lic. Fernando Solís Godínez  
Director General de la Unidad  
de Desarrollo Profesional y  
Administración.

---

Lic. Javier Pérez Durón  
Encargado de Despacho de la  
Fiscalía General del Estado.

Agosto, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos ([www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)).



## Contenido

I.	Resumen de recursos financieros.....	4
II.	Aspectos de política económica y social .....	6
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	9
	Oficina de la Fiscalía General .....	9
	Visitaduría General .....	12
	Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana .....	15
	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales Zona Metropolitana .....	18
	Oficina de la Fiscalía Oriente .....	28
	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.....	30
	Oficina de la Fiscalía Sur Poniente .....	40
	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente .....	42
	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal .....	50
	Dirección Operativa de la Policía de investigación Criminal .....	54
	Dirección de Aprehensiones .....	57
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.....	60
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente .....	63
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente.....	67
	Coordinación Estatal de Plataforma México.....	71
	Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas.....	73
	Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión .....	75
	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada contra secuestro y extorsión .....	78
	Oficina de la coordinación Central de Servicios Periciales .....	82
	Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales.....	86
	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo.....	90
	Dirección General de Administración de la Unidad de Bienes Asegurados.....	117
	Dirección General de Sistemas e Información Criminológica .....	122
	Coordinación General de Órganos Auxiliares .....	127
	Unidad Jurídica.....	131
	Dirección General del Centro de Justicia Alternativa.....	137
	Dirección General de Derechos Humanos .....	140
	Dirección General de Inteligencia.....	144
	Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.....	145
	Unidad de Representación social.....	150
	Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales.....	151
	Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales.....	155
	Oficina de la Secretaría Ejecutiva.....	159
	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos.....	163

## I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
9.1.1. Oficina del Fiscal General	8,737.61					
9.1.2. Visitaduría General	7,064.77					
9.2.4. Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana	7,428.37					
9.2.5. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales zona Metropolitana	30,949.44					
9.3.6. Oficina de la Fiscalía Regional Oriente	2,160.46					
9.3.7. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales zona Oriente	10,922.45					
9.4.8. Oficina de la Fiscalía Regional Sur Poniente	4,663.10					
9.4.9. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Zona Sur Poniente	6,065.45					
9.5.10. Oficina de la Coordinación General de la Policía de investigación Criminal	11,537.93					
9.5.13. Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal	4,210.48					
9.5.12. Dirección de aprehensiones	8,709.53					
9.5.16. Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana	21,727.65					
9.5.17. Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente	13,217.46					
9.5.18. Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente	9,249.16					
9.5.15. Coordinación Estatal de Plataforma México	1,285.52					
9.5.11. Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas	2,491.73					
9.6.19. Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión	9,654.80					
9.6.20. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión	3,442.24					
9.8.23. Oficina de la Coordinación Central de Servicios Periciales	11,364.88					
9.8.24. Coordinación Regional Metropolitana de Servicios	23,987.09					

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
Periciales						
9.1.3. Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo	19,576.64		39,327.80	25,096.19	2,554.11	
9.10.31. Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados	2,769.81					
9.9.28. Dirección General de Sistemas e Información Criminológica	5,098.29					
9.10.29. Coordinación General de Órganos Auxiliares	4,618.06					
9.10.32. Unidad Jurídica	2,852.36					
9.10.30. Dirección General del Centro de Justicia Alternativa	13,534.94					
9.10.33. Dirección General de Derechos Humanos	3,166.49					
9.5.14. Dirección General de Inteligencia						
9.7.21. Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación	10,397.97					
9.7.22. Unidad de Representación Social						
9.8.25. Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales	8,601.08					
9.8.26. Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales	5,676.26					
9.9.27. Oficina de la Secretaría Ejecutiva						
9.7.35. Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos.						
Total dependencia	<b>275,162.00</b>	<b>0.0</b>	<b>39,327.80</b>	<b>25,096.19</b>	<b>2,554.11</b>	<b>0.0</b>
	<b>275,162.00</b>		<b>66,978.10</b>			
	<b>342,140.10</b>					
Observaciones	<i>El presente programa se encuentra ajustado al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado y cabe hacer mención que el presupuesto que se está presentando, tendrá repercusión en las tres partidas: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, por lo cual se tendrá que establecer la coordinación respectiva para aplicar dicho recurso.</i>					

## II. Aspectos de política económica y social

Debido a una realidad compleja que desde hace varios años atraviesa la institución la cual refleja una crisis financiera, funcional operativa estructural, y sobre todo la nula credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía, fue necesario realizar una transformación que beneficie directamente a la sociedad a través de la creación de la Fiscalía General del Estado de Morelos, la cual cuenta con autonomía de gestión y técnica, sin embargo esta Fiscalía ha recibido el mismo o menos presupuesto financiero durante los últimos seis años, lo cual obstaculiza la aplicación de ejes estratégicos para operar el modelo de gestión institucional que proporcione mejores resultados en la investigación y persecución del delito, objetivo principal de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior ha repercutido en el estado que guarda el personal operativo de la Fiscalía General del Estado, como son los agentes del ministerio público, policía de Investigación Criminal y peritos, por lo que tratándose de los primeros se puede señalar lo siguiente:

- 1.- Se cuenta actualmente con 244 plazas activas, de éstas se encuentran asignadas a labores vinculadas con el sistema penal inquisitorio, Para atender las necesidades del sistema penal de corte acusatorio adversarial únicamente se cuenta con 165 agentes para todo el Estado.
- 2.- Las investigaciones presentan rezago que dejan claramente manifiesto el nivel de deterioro en la Fiscalía, ya que los agentes del Ministerio Público acuden al desahogo de audiencias ante el juez de control y demás etapas judiciales.
- 3.- El modelo de atención no es primordial a favor del denunciante, la falta de recursos humanos para brindar cobertura en el estado e investigar los delitos denunciados, es factor de conductas que afectan el servicio Público; otro ejemplo es la devolución de un vehículo que puede tardar meses o incluso años.

### **En relación a los Agentes de la Policía Ministerial:**

- 1.- En el año 2000 la plantilla autorizada estaba integrada por 850 Policías de investigación Criminal, actualmente son únicamente 264 plazas autorizadas.
- 3.- La Policía Ministerial sólo cuenta con una fuerza de tarea de 264 elementos, pero si se considera, que se labora en turnos de 24 por 24, la fuerza efectiva de trabajo se reduce a sólo 132 elementos para atender todo el Estado.
- 4.- La capacitación que le ha sido impartida a este personal con motivo de la implantación del nuevo sistema de justicia de corte acusatorio ha sido mínima debido a la falta recurso otorgado para este rubro y por lo mismo el resultado es insuficiente, lo que redundo en desconocimiento de su función, poca efectividad en investigación y deficiente integración de las carpetas de investigación.

5.- La Fiscalía recibe en sus tres zonas 180 denuncias diariamente, generando un número igual de investigaciones a realizar, carga de trabajo que rebasa la capacidad de respuesta, por lo que las investigaciones no se realizan de manera adecuada. Aunado a lo anterior los elementos de la Policía de investigación criminal participan en operativos de prevención del delito, coordinados con instancias locales y federales, situación que limita aún en mayor medida la realización de las investigaciones.

6.- La asignación de elementos para la realización de investigaciones en las diversas fiscalías se hace de manera temporal, ya que son asignados a labores diferentes, lo que rompe el curso de las investigaciones.

7.- La coordinación General de la Policía de investigación criminal no cuenta con un grupo especializado en investigación científica y mucho menos en investigación cibernética, grupos que resultan indispensables.

**Por cuanto a peritos:**

1.- En esta área sólo se cuenta con 144 elementos, personal que en promedio tiene que formular por lo menos 3 dictámenes periciales por cada carpeta de investigación. Así, al dar inicio diariamente a 180 carpetas de investigación el número de dictámenes a realizar asciende a 540 diarios, cifra que rebasa ampliamente la capacidad de respuesta de esta área.

2.- Aunado a lo anterior, existen 30 peritos comisionados en actividades administrativas con funciones distintas de la elaboración de dictámenes, situación que agudiza lo ante dicho, e impacta en el índice de rezago y por lo tanto en los tiempos para la integración de las carpetas de investigación.

3.- Los laboratorios de Genética, Química y Patología no se encuentran debidamente abastecidos con los reactivos y otros insumos consumibles mínimos indispensables para la realización de sus actividades, convirtiéndolos así en inútiles, lo que obstaculiza la correcta integración de las carpetas de investigación para su judicialización.

4.- El nivel Salarial que percibe este personal se encuentra por debajo del mínimo requerido, el tabulador actual no permite contratar peritos certificados, ya que los honorarios que tendrían que ofrecerse a estor rebasan lo que el tabulador permite.

5.- El poder Judicial de la Federación, el poder Judicial del Estado y el Tribunal estatal de arbitraje, solicita a la Fiscalía la realización de peritajes en todas las materias, lo que genera una carga de trabajo extrema; en el año 2013 solicitaron 1,900 dictámenes, en promedio mensual 158.

En relación con la infraestructura, el mismo edificio donde se encuentra la Fiscalía General

del Estado, no permite un correcto desarrollo de procesos, es un edificio inoperante, no cuenta con los espacios suficientes para atender dignamente al público.

Todos estos factores junto con otros, como el bajo salario de todo el personal de la Institución hacen más complejo el acceso a la justicia, aunado a que para poder realizar una completa transformación de Procuraduría a Fiscalía se necesita mayor recurso en las tres partidas del gasto corriente.



### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.1	<i>Nombre:</i> Oficina de la Fiscalía General
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i> Atención a la ciudadanía y coordinación de funciones de la Fiscalía General del Estado
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1.	Garantizar el principio de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<i>Representar la Institución del Fiscal del Estado, salvaguardando los principios de Constitucionalidad y Legalidad dentro del ámbito de su competencia, promoviendo un mejor alcance a la justicia para la ciudadanía, dentro del marco legal por el que se rige, aplicando la normativa vigente en la materia, en beneficio del combate a la impunidad y en pro de la ciudadanía en general para el bien común.</i>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<i>Supervisión y coordinación de las unidades investigadoras a través de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación, mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de la misma, de una manera ágil y apegada al marco legal así como la aplicación de medidas alternas de solución de conflictos y la transparencia en el actuar del servidor público de la fiscalía general.</i>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<i>La ciudadanía conozca mejor sus derechos y la función pública así como el ejercicio de la fiscalía y el que pueden hacer cuando se encuentran en presencia de un hecho delictivo insertando confianza y acercamiento a la ciudadanía en general para que acuda a denunciar un delito y esta tenga la certeza de que se podrá alcanzar una justicia pronta y expedita.</i>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	8.737,61	2.618,28	2.030,42	1.802,96	2.285,95
Federal					

<b>Total</b>	8.737,61	2.618,28	2.030,42	1.802,96	2.285,95
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OfG-P1-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de audiencias ciudadanas atendidas por C. Fiscal General							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las atenciones brindadas a quien acude a la oficina del Fiscal General para su auxilio y solicitud de temas competentes para esta representación social.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: número de audiencias ciudadanas atendidas/ número de audiencias ciudadanas solicitadas*100				Porcentaje	2012	2013	2014		100%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
Glosario:	Audiencia Ciudadana: Figura que permite que el Fiscal General escuche a la ciudadanía y lo hace de forma pública, en donde estas exponen sus derechos y pretensiones y en donde se toma una determinación o acuerdo.									
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OfG-P1-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas contestadas por el C. Fiscal General.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las respuestas a las solicitudes por escrito de los particulares en relación a temas competentes a la Fiscalía General del Estado.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: número de solicitudes ciudadanas contestadas/ número de solicitudes ciudadanas solicitadas*100				Porcentaje	2012	2013	2014		100%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
Glosario:	Solicitud Ciudadana: Petición realizada de manera escrita por la ciudadanía al Fiscal General con la finalidad de que les brinden respuesta y atención a su solicitud.									
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OFG-P1-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencias a eventos por parte del C. Fiscal General.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Este indicador mide las asistencias del C. Fiscal General a eventos que le solicita la ciudadanía, relacionados a temas de competencia Gubernamental.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: número de asistencias atendidas/ número de invitaciones solicitadas*100							100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Asistencia a eventos por el C. Fiscal General: Participaciones a las que acude el titular de la Fiscalía General a invitaciones por parte de instancias o asociaciones en el estado de Morelos y que competen a esta Fiscalía General.									
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado									
Observaciones:	El fiscal general conforme a sus atribuciones puede delegar a alguna dirección o área a su cargo para que asista a su nombre y representación algún evento que este designe.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.2	<i>Nombre:</i>	Visitaduría General

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	2	<i>Nombre:</i>	Supervisión, Revisión y Sanción de las actuaciones de los servidores públicos; Verificar la operatividad de las unidades administrativas.
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos, Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los Derechos Humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.1.2	Vigilar que las actuaciones de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los Derechos Humanos.	
	1.2.2.5	Sancionar a los servidores públicos encargados de la procuración de justicia que no se conduzcan con los valores que los rigen.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Vigilar el cumplimiento de la legalidad en las actuaciones de los servidores públicos de esta institución a través de supervisiones, visitas de control y evaluación técnico-jurídicas, con el fin de erradicar las conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar visitas de supervisión a las unidades administrativas de esta Institución, a fin de erradicar conductas irregulares o ilícitas.</li> <li>➤ Realizar visitas de Control y Evaluación técnico-jurídicas efectuadas a las Agencias de los Ministerios Públicos dentro de esta Procuraduría, para vigilar y detectar omisiones dentro de las Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Dar credibilidad y certeza a la ciudadanía con el fin de transparentar y erradicar las conductas irregulares y reducir el índice de actos de corrupción.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	7.064,77	1.768,25	1.487,02	1.447,35	2.362,16
Federal					
<b>Total</b>	7.064,77	1.768,25	1.487,02	1.447,35	2.362,16
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-VG-P2-01		Nombre del indicador:	Supervisiones efectuadas a las diferentes unidades administrativas de esta Institución.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
	Definición:			Verifica la operatividad de las unidades administrativas.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Supervisiones	32112	11720	12720			12720
Fórmula de cálculo: Supervisiones a las Unidades Administrativas										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3180			6360			9540		12720		
Glosario:	Supervisiones es un acto a través del cual el Ministerio Público revisa, coteja o corrobora el actuar técnico – jurídico de los servidores públicos de esta Institución, y en caso de detectar irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones se iniciara la investigación administración correspondiente.									
Fuente de información:	Visitaduría General.									
Observaciones:	A través del indicador se regula la intervención del personal de la Visitaduría General en supervisiones realizadas a las Unidades Administrativas de la Institución.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-VG-P2-02		Nombre del indicador:	Queja y/o Acta Administrativa Iniciadas						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
	Definición:			Mide las resoluciones de la queja y/o acta administrativa resuelta de las que se encuentren en integración.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Quejas y/o Actas Administrativas	342	379	398			417
Fórmula de cálculo: Quejas y/o Actas Administrativas iniciadas.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
105			209			313		417		
Glosario:	Queja y/o Acta Administrativa: es un conjunto de diligencias llevadas a cabo dentro de la investigación para corroborar la existencia de alguna irregularidad cometida por el servidor público de esta Institución; dará inicio derivado del resultado de la visita de supervisión técnico-jurídica, comparecencias y escrito de queja, y al concluir si existe elementos de presunción que acrediten la falta cometida se acordara el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.									
Fuente de información:	Visitaduría General.									
Observaciones:	Informa el número de Quejas y/o Actas Administrativas iniciadas.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-VG-P2-03		Nombre del indicador:	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resueltos					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							Otro:		
Definición:	Resuelve y sanciona conductas irregulares cometidas por servidores públicos de esta Institución.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	104	86	80			76
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Resueltos.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
19			38		57		76		
Glosario:	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa: son las etapas procesales tendientes a la integración y resolución de las conductas irregulares cometidas por servidores públicos adscrito a esta Institución; con el fin de determinar y sancionar si existe o no responsabilidad administrativa cometida por dicho servidor público.								
Fuente de información:	Visitaduría General.								
Observaciones:	Informa el número de resoluciones emitidas dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa incoados en contra de servidores públicos de esta institución.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.2.4	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana.

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i>	Garantía y Eficiencia en la Investigación y Persecución del Delito.
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1.	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la atención a la ciudadanía de manera eficaz y humana, mediante el control de audiencias ciudadanas realizando el debido seguimiento de éstas, con el propósito de otorgar respuesta pronta y oportuna a los solicitantes.</li> <li>Reducir el índice de Averiguaciones Previas en Rezago, a través del pronunciamiento de las PONENCIAS DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL.</li> <li>Exhortar a los Agentes del Ministerio Público para que sus resoluciones estén debidamente fundadas y motivadas respecto de las Averiguaciones Previas.</li> </ol>		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designar 4 Auxiliares Jurídicos para agilizar la práctica de diligencias en las Carpetas de Investigación y/o Averiguaciones Previas, logrando con ello brindar seguridad jurídica.</li> <li>Dictar un total de 60 PONENCIAS DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL semanalmente.</li> <li>Proveer de cursos de actualización de los tipos penales vigentes en el Estado de Morelos, a todos los Agentes del Ministerio Público Determinadores del Sistema Tradicional.</li> </ol>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El beneficio social es brindar un servicio oportuno de manera pronta y expedita, con información clara, puntual y completa que satisfaga las necesidades del ciudadano que acude ante esta Fiscalía Regional Metropolitana., canalizando a cada una de sus áreas según la petición del ciudadano, agilizando la integración de las carpetas de investigación y/o Averiguación Previa, actuando conforme a derecho.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	7.428,37	3.289,95	2.880,98	145,02	1.112,42
Federal					
<b>Total</b>	<b>7.428,37</b>	<b>3.289,95</b>	<b>2.880,98</b>	<b>145,02</b>	<b>1.112,42</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-FRM-P3-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias instruidas al Agente del Ministerio Público.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de las audiencias recibidas de la ciudadanía, y verificar el cumplimiento de las audiencias instruidas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de diligencias instruidas/Número de diligencias atendidas*100				porcentaje	N/D	N/D	30%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:	<p><b>DILIGENCIA:</b> Es la actuación que realiza el Ministerio Público dentro de las indagatorias para reunir todos los elementos pertinentes y útiles (periciales, testimoniales, declaraciones, etc.), que le permitan tener certeza en el esclarecimiento de los hechos.</p> <p><b>AVERIGUACIÓN PREVIA:</b> Serie de actos prejudiciales necesarios para que el Ministerio Público determine si es procedente ejercitar la acción penal ante los Tribunales judiciales.</p> <p><b>CARPETA DE INVESTIGACIÓN:</b> Es la bitácora que el Agente del Ministerio Público lleva del registro de las diligencias practicadas en la investigación que se para acreditar el hecho delictivo y tipo penal.</p>								
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-FRM-P3-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguaciones Previas dictaminadas con Ponencia de No Ejercicio de la Acción Penal.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal, facultad exclusiva de la Fiscalía Regional.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Total de Averiguaciones Previas dictaminadas con ponencia de no ejercicio /Total de Averiguaciones Previas *100				porcentaje	N/D	N/D	30%		50 %
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	



50%	50%	50%	50%
Glosario:	<p>AVERIGUACIÓN PREVIA: Serie de actos prejudiciales necesarios para que el Ministerio Público determine si es procedente ejercitar la acción penal ante los Tribunales judiciales.</p> <p>AVERIGUACIÓN PREVIA RESUELTA: Conglomerado de diligencias básicas y necesarias para esclarecer los hechos que acreditan el delito, logrando con ello una resolución definitiva o temporal.</p> <p>NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Resolución emitida por el Agente del Ministerio Público mediante la cual se concluye el proceso por no acreditarse los elementos del tipo penal o la probable responsabilidad.</p>		
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.		
Observaciones:			

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FRM-P3-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de Acuerdos de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se pretende medir el total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal <b>Recurridas</b> , facultad exclusiva de la Fiscalía Regional.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de acuerdo de no ejercicio de la Acción Penal Recurridas/Total de Averiguaciones Previas con ponencias de no ejercicio de la Acción Penal*100					N/D	N/D	1%			1%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
1%		1%		1%		1%				
Glosario:	<p>ACUERDOS DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Resolución emitida por el Agente del Ministerio Público mediante la cual se concluye el proceso por no acreditarse los elementos del tipo penal o la probable responsabilidad.</p> <p>ACUERDOS DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDOS: Son las providencias dictadas por los Agentes del Ministerio Público declarando no haber elementos suficientes para el ejercicio de la acción penal, y que cuentan con recurso de inconformidad presentado ante la Fiscalía Regional Metropolitana por la parte afectada.</p>									
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.2.5	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	<b>5</b>	<i>Nombre:</i>	Inicio, Investigación, Procedimiento y Juicio Oral en la Fiscalía Regional Metropolitana
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del Estado	
	1.2.2.4	Evitar el rezago de la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<p>Atender a la ciudadanía con un Sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, para garantizar los derechos de presunción de inocencia; y que existan medios alternos capaces de conciliar con eficacia y eficiencia, el Poder Punitivo del Estado. Asimismo atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de la misma o en su caso el acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal para brindar un mejor servicio y seguridad a la sociedad.</p> <p>Intervenir de igual manera en los procesos Penales por medio de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo del delito y la responsabilidad penal de los inculcados formulando las conclusiones acusatorias y la correspondiente reparación de daños y perjuicios</p>		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar y sensibilizar al personal necesario para operar el Sistema de Justicia Penal Adversarial.</li> <li>• Garantizar el debido o justo proceso penal de los imputados de un delito.</li> <li>• Garantizar la asistencia, protección y restauración a las víctimas y ofendidos por el delito, así como su efectiva participación en el procesos penal.</li> <li>• Ganar la confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal.</li> <li>• Concurrir e intervenir en las diligencias y audiencias que se practican en</li> </ul>		

	<p>Salas y Juzgados Penales de su adscripción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios correspondientes; conforme a la Ley.</li> <li>• Formular conclusiones acusatorias para obtener una sentencia condenatoria.</li> <li>• Solicitar al Juez se giren las órdenes de reaprehensión en virtud de que se ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales.</li> </ul>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Que la procuración de justicia se sea pronta, expedita, eficaz e imparcial, garantizando el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos de los gobernados, interviniendo asimismo en los procesos penales a fin de salvaguardar los intereses colectivos logrando con esto sancionar la conducta delictiva.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	30.949,44	13.014,23	11.504,61	1.197,38	5.233,23
Federal					
<b>Total</b>	30.949,44	13.014,23	11.504,61	1.197,38	5.233,23
<i>Observaciones</i>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGlyPPFRM -P5-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2008						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2008 *100				80%	95%	97%			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
97.5%		98%		98.5%		99%			
Glosario:	<p><b>Carpetas de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un inculpaado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpetas de investigación resueltas:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								

Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.
	De lo cual el 99% corresponde a 3,612 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 3,649 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2008.
	Cabe aclarar que el 1% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2009						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2009 *100					75%	75.41%	90%		97%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
94%		95%		96%		97%			
Glosario:	<p><b>Carpetas de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpetas de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.								
	De lo cual el 97% corresponde a 17,030 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 17,557 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2009.								
	Cabe aclarar que el 3% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.								
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.								

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2010						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2010 *100					N/A%	76.71%	90%		97%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			

94%	95%	96%	97%
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>		
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.		
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 97% corresponde a 21,137 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 21,791 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2010.</p> <p>Cabe aclarar que el 3% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2011						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base						Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2011 *100	Porcentaje	N/A%	58%	70.82%				94%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
91%		92%		93%		94%			
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 94% corresponde a 20,726 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 22,049 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2011.</p> <p>Cabe aclarar que el 6% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2012						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2012 *100					N/A%	20%	78.23%		90%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
84%			86%		88%		90%		
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana. Este indicador corresponde a una meta acumulada.								
Observaciones:	<p>De lo cual el 90% corresponde a 21,558 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 23,954 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2012</p> <p>Cabe aclarar que el 10% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2013						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2013 *100					N/A%	N/A%	74.20%		85%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
76%			79%		82%		85%		
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								

Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.
	De lo cual el 82% corresponde a 21,787 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 26,570 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2013
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM-P5-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2014						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2014 *100				Porcentaje	N/A%	N/A%	23.28%		45%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
28.71%		34.14%		39.57%		45%			
Glosario:	<p><b>Carpetas de Investigación:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un inculpaado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpetas de investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.								
	De lo cual el 40% corresponde a 11,090 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 27,726 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2014								
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.								
<b>La cifra de las Carpetas de Investigación iniciadas en este año se encuentra sujeta a posible modificación, en razón de encontrarse realizando un conteo general de cada una de las Fiscalías para conocer la cifra exacta.</b>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM-P5-08)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación Vinculadas a Proceso Penal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación Judicializadas en las que el Agente del Ministerio Público logra la Vinculación a Proceso.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100				Porcentaje	N/A%	N/A%	N/A%		70%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70%		70%		70%		70%			

Glosario:	<b>Carpeta de Investigación Judicializada</b> Es el expediente que una vez agotada la investigación ha sido consignada al juez a través de la Formulación de Imputación. <b>Vinculación:</b> Que existan elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad que el imputado lo cometió o participó en su comisión.
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.
Observaciones:	Entre mayor sea el indicador, es mayor la eficacia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las Carpetas de Investigación Judicializadas es lograr la Vinculación a Proceso.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-09)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguaciones Previas resueltas del Rezagó							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva en Rezagó (Sistema Tradicional)									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas resueltas / Total de Averiguaciones Previas en Rezagó *100				Porcentaje	2012	2013	2014			94%
Programación de la meta 2015					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
					92.5%		93%		93.5%	
									94%	
Glosario:	<b>Averiguación Previa:</b> Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el Órgano Investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio o abstención de la acción penal. <b>Averiguación Previa en Rezagó:</b> Es aquella Investigación cuyo seguimiento por causas ajenas al Representante Social no se ha acreditado el cuerpo del delito y/o la probable responsabilidad.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada. De lo cual el 94% corresponde a 2,990 Averiguaciones Previas resueltas del total de 3,189 con que se contaba al inicio del año 2014, siendo este un dato que se está depurando. Debido a que esta Unidad sólo cuenta con tres Agentes del Ministerio Público, no resulta factible incrementar la meta en virtud de la carga de trabajo y la falta de personal.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-10)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguaciones Previas resueltas de las que se encuentran en trámite							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven definitiva o temporalmente (Reserva) en las Agencias del Ministerio Público de trámite (Sistema Tradicional)									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas resueltas / Total de Averiguaciones Previas en Trámite *100				Porcentaje	2012	2013	2014			65%
Programación de la meta 2015					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
					50%		55%		60%	
									65%	
Glosario:	<b>Averiguación Previa:</b> Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el Órgano Investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio o abstención de la acción penal. <b>Averiguación Previa Resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente, entendiéndose por temporalmente el acuerdo de Reserva dictado por el Ministerio Público, en tanto aparezcan elementos probatorios suficientes para continuar con la integración y resolución de la indagatoria.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									



Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada. De lo cual el 65% corresponde a 1,739 Averiguaciones Previas resueltas del total de Averiguaciones Previas con que se contaba al inicio del año 2013, es decir 2,676, sin embargo esta cifra ha sufrido modificaciones en virtud de la depuración de la que está siendo objeto.
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM - P5-11)	Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias Judiciales del Sistema Inquisitivo atendidas por los Agentes del Ministerio Público en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide la asistencia del Agente del Ministerio Público en las diligencias judiciales que se desahogan en el Sistema Inquisitivo en la Zona Metropolitana								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/>	Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo:	Número de diligencias judiciales atendidas / Número de diligencias Judiciales notificadas al Ministerio Público*100			Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Diligencias asistidas:</b> Son las actuaciones (Declaraciones Preparatorias, Ofrecimiento de pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos, Inspecciones Judiciales), que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM - P5-12)	Nombre del indicador:	Porcentaje de pruebas admitidas por los Jueces en los procesos Judiciales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las pruebas admitidas por el Juez de la Zona Metropolitana en el Sistema Inquisitivo								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/>	Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo:	Número de pruebas admitidas / Número de pruebas ofrecidas *100			Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Prueba admitida por el Juez:</b> Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito, así como la responsabilidad penal para llegar a una sentencia condenatoria								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM - P5-13)	Nombre del indicador:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las revocaciones en las sentencias, otorgadas por el Magistrado derivadas de la interposición del recurso de apelación por el Agente del Ministerio Público en los Juicios tramitados en el Sistema Inquisitivo								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/>	Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
				2012	2013	2014			

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de revocaciones otorgadas / Número de recurso de apelación interpuestos *100			Porcentaje	35%	40%	50%				50%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50%			50%			50%	
Glosario:		<b>Recurso de apelación:</b> Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgados contra resoluciones o autos que causan agravios al ofendido y la sociedad.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-14)	Nombre del indicador:		Porcentaje de modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:			Este indicador mide las sentencias modificadas otorgadas por el Magistrado derivado de la interposición del recurso de apelación por los Agentes del Ministerio Público en los Juicios tramitados en el Sistema Inquisitivo							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
				2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	30%	40%	50%			50%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas / Número de recursos de apelación interpuestos *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50%			50%			50%	
Glosario:		<b>Recurso de apelación:</b> Medio de Impugnación que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgado Penales que causa agravios a los ofendidos y la sociedad <b>Sentencia modificada:</b> La sentencia se modifica por cuanto a la pena o la pago de Reparación de Daño moral o material.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-15)	Nombre del indicador:		Porcentaje de sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones formuladas por los Ministerios Públicos en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:			Este indicador mide las sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones acusatorias en los Juicios tramitados en el Sistema Escrito que realiza el Agente del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Penales de la Zona Metropolitana							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
				2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	20%	35%	40%			50%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias / Número de conclusiones formuladas por el Ministerio Público *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50%			50%			50%	
Glosario:		<b>Conclusiones acusatorias:</b> Es el estudio minucioso del cúmulo de pruebas que obran en el expediente y son valoradas para acreditar el cuerpo del delito y la plena responsabilidad penal. <b>Sentencia condenatoria:</b> Es la resolución que emite el Juez por medio del cual se sanciona la conducta delictiva desplegada por el sujeto activo.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM - P5-16)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez en la Zona Metropolitana							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Este indicador mide las Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez, en virtud de que el procesado ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales interpuestas al momento de obtener su libertad dentro de los juicios tramitados en el Sistema inquisitivo.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Número de Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez / Número de Ordenes de Reaprehensión solicitadas por el Ministerio Público *100					100%	100%	100%				100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
100%		100%		100%		100%					
Glosario:	<b>Orden de Reaprehensión:</b> Es un mandato, por el cual se le revoca la libertad al procesado por haber incumplido con sus obligaciones procesales impuestas al momento de obtener su libertad en los juicios tramitados en el Sistema inquisitivo										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM -P5-17)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Sentencias Condenatorias Obtenidas en la Zona Metropolitana.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias Condenatorias / Total de Sentencias emitidas *100					N/D%	N/D%	N/A%				80%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
80%		80%		80%		80%					
Glosario:	<b>Sentencia:</b> Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado. <b>Sentencia Condenatoria:</b> Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a ésta).										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.										
Observaciones:	Se tiene como factor importante la participación de la víctima en la Audiencia en Juicio Oral, ya que en ocasiones no desea participar en esta etapa del procedimiento, no obstante la resolución queda siempre al criterio de los Juzgadores.										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.3.6	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Regional Oriente

<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	6	<i>Nombre:</i> Garantía y Eficiencia en la Investigación y Persecución del Delito
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto de los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el accesos a los medios
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente de definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 201-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Mediante la eficacia y calidad de la Fiscalía en relación a la atención otorgada a la ciudadanía. Tener un control estricto de las ponencias de no ejercicio presentadas por los determinadores y aquellos que recurran por los ofendidos.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Mediante encuestas realizadas a la ciudadanía en base a la atención brindada. Elaborando tablas de periodización que cuantifique el número de ponencias de no ejercicio de la acción penal, realizadas por los determinadores y de los recurridos por los agraviados para obtener un registro estricto.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Proporcionarle una pronta, eficaz e imparcial procuración de justicia a la ciudadanía, además de un trato digno.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	2.160,46	890,94	665,67	239,16	364,69
Federal					
<b>Total</b>	2.160,46	890,94	665,67	239,16	364,69
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRO-P6-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de diligencias instruidas al Agente del Ministerio Público.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Se miden las actuaciones instruidas al Ministerio Público por el Fiscal Regional Oriente a las indagatorias derivadas de las audiencias ciudadanas.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de diligencias Atendidas/Número de Diligencias Instruidas*100				Porcentaje	100%	100%	20%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:		DILIGENCIAS: Documento oficial que recoge un trámite o actuación en proceso. INDAGATORIAS: Practica de una investigación encaminada a la verdad histórica de un hecho.							
Fuente de información:		Registro de la Fiscalía Regional Oriente.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRO-P6-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de Acuerdos de No Ejercicio de la Acción Pena Recurridos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Se mide el número de Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Numero de Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas/Total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal*100				Porcentaje	N/D	1%	1%		1%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1%			1%		1%		1%		
Glosario:		ACUERDOS DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL: Cuando antes de formulada la imputación o consignación, el Ministerio Público cuente con antecedentes suficientes que permitan concluir el proceso pro alguno de los medios que la ley marca (perdón, porque el hecho no se cometió, el imputado se exento de responsabilidad, se hubiera extinguido la acción, etc.). ACUERDOS DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDOS: Es el medio por el cual la parte notificada del Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal tiene para interponer ante el órgano jurisdiccional para que este entre en estudio del mismo y en su caso confirmar el No Ejercicio de la Acción Penal o decrete y ordene su consignación.							
Fuente de información:		Registro de la Fiscalía Regional Oriente.							
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.3.7	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	8	<i>Nombre:</i>	Inicio, Investigación, Procedimiento y Juicio Oral en la Zona Oriente
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	<b>1</b>	Gobierno	
<i>Función:</i>	<b>1.2</b>	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	<b>1.2.2</b>	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	<b>1</b>	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	<b>1.2</b>	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	<b>1.2.2</b>		
<i>Línea de acción</i>	<b>1.2.2.1</b>	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficiencia el poder punitivo del estado.	
	<b>1.2.2.4</b>	Evitar el rezago en la resolución de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	PENDIENTE POR DEFINIR		
<i>Objetivo:</i>	PENDIENTE POR DEFINIR		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender a la ciudadanía con base Sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, para la investigación de los delitos logrando el esclarecimiento de los hechos materia de la denuncia y/o querrela así como el ejercicio de la acción penal para poder sancionar al responsable y de la misma manera lograr la reparación del daño a favor de la víctima; ocupando las herramientas que establece la constitución y la ley adjetiva de la materia penal, esto para poder culminar el conflicto generado por el antisocial.</li> <li>• Dirigir la investigación de los hechos presuntamente constitutivos de un delito en búsqueda de esclarecer los hechos mediante la adecuada integración de las carpetas de investigación para la práctica de diligencias pertinentes, realizando las diligencias de calidad de cantidad adecuada usando las herramientas de investigación necesarias y con el apoyo de la policía y servicios periciales, teniendo investigación útiles que sirva para procurar justicia ante los tribunales que le culpable no quede impune y garantiza a la víctima la reparación del daño.</li> <li>• Asegurar la asistencia, protección y reparación del daño a las víctimas por el delito, así como su total participación en el proceso penal.</li> <li>• Asimismo atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de las mismas o en su caso el Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal para brindar un mejor servicio y seguridad a la sociedad.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir en los procesos penales y Civiles por medo de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo de delito y la responsabilidad penal de los inculpados formulando las conclusiones acusatorias y la correspondiente reparación de daños y perjuicios.</li> <li>• Ganar la confianza de la ciudadanía y la sociedad en relación de los servidores públicos que realizar la labor de la procuración de justicia en este caso ministerio público y sus auxiliares, garantizando la transparencia, ética y honestidad en cada una de sus actividades.</li> </ul>
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instruir y sensibilizar al Ministerio Publico así como al personal administrativo para operar el Sistema de Justicia Penal Adversarial, primeramente capacitar a los operadores de este nuevo sistema instruyéndoles en métodos de investigación así como técnica de litigación oral, y conocimiento en la ley penal así como del pacto federal y la normas de carácter internacional buscando en todo momento la protección más amplia a la víctima e imputado.</li> <li>• Capacitar a los ministerio público en las normas básicas en materia penal como es el código penal y de procedimientos penales del estado de Morelos así como el código nacional de procedimientos penales, de la misma manera crear protocolos de investigación necesarios para delimitar la diligencia necesarias y útiles de la investigación, establecer estrategias estadísticas para determinar los casos en los cuales se pude determinar la calidad de la investigación, realizar un compendio de criterios útiles para la investigación.</li> <li>• La aplicación de estrategias de empadronamientos a victimas recabando de manera amplia todos los datos necesarios para la investigación, generar un sistema se atención a víctimas de calidad realizando llamadas a las víctimas de manera periódica, y de la misma manera la aplicación de las leyes relacionadas con la víctima tanto nacionales como internacionales, usar en todos momento las medidas de protección dentro de la investigación y las que marca el código nacional de procedimientos penales, apoyarse de las instituciones de la fiscalía general como es la fiscalía de apoyo a víctimas y representación social de la fiscalía general del estado, para poder servir de complementos a las investigaciones y proceso, realizar procesos de ejecución de sanciones de utilidad y calidad para poder reparar el daño de la víctima usando la ley de atención y reparación a víctimas del delito de violaciones a los derechos humanos en estado de Morelos.</li> <li>• Concurrir e intervenir en las diligencias de audiencias que se practiquen en salas y Juzgados Penales, Civiles y Familiares de su adscripción y debatir las actuaciones contrarias a los intereses y beneficios de la sociedad y de los menores incapaces, realizo capacitaciones a los operadores con base en todas la normas que así lo requieran, así como criterio jurisdiccionales y estudios dogmáticos de la materias en las cuales interviene.</li> <li>• Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios correspondientes conforme a la ley.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General certeza jurídica a los particulares</li> <li>• Una atención más rápida a los particulares</li> <li>• Obtener la reparación del daño al favor de la victima</li> </ul>

- Restablecer la armonía social
- Recupera la confianza de la sociedad en la actividad del ministerio publico
- Generar la estabilidad y la permanencia de los Ministerios Públicos generando mayor capacitación así como especialización

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	10.922,45	4.579,43	4.200,06	421,41	1.721,56
Federal					
<b>Total</b>	10.922,45	4.579,43	4.200,06	421,41	1.721,56

Observaciones

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2009 en la Zona Oriente.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015
			Porcentaje	2012	2013	2014	
				N/A	64.89%	68%	70%
Fórmula de cálculo:	Numero de carpetas de investigación resueltas/Total de Carpetas de investigación iniciadas del año 2009*100						
<b>Programación de la meta 2015</b>							
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			
	68.50%	69%	69.50%	70%			
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación en Integración:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Publico, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Publico acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>						
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente						
Observaciones:	<p>El Sistema Acusatorio Adversarial inicia en la Zona Oriente del Estado el día 06 de julio del año 2009. Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, considerando que la plantilla de personal en el último trienio se ha reducido en un 30% aproximadamente.</p> <p>El <b>porcentaje</b> restante de la meta señalada para el año 2015 corresponde a las carpetas de investigación que se encuentran aún en trámite en razón de que no se cuenta con la identidad del imputado y además son carpetas de investigación iniciadas por delitos considerados como graves y calificados, mismas que cuentan con órdenes de reaprehensión y aprehensión vigente.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas iniciadas únicamente en el año 2009 que se encuentran en integración para el año 2015 y la meta es acumulada.</p>						



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2010 en la Zona Oriente.					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.							
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de carpetas de investigación resueltas/Total de Carpetas de investigación iniciadas del año 2010*100			Porcentaje	2012	2013	2014		65%
				N/A	55%	63%		
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
63.50%		64%		64.50%		65%		
<b>Glosario:</b>	<p><b>Carpeta de Investigación en Integración:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.							
<b>Observaciones:</b>	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones en la zona oriente los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, considerando que la plantilla de personal en el último trienio se ha reducido en aproximadamente un 30% aproximadamente.</p> <p>El <b>porcentaje</b> restante de la meta señalada para el año 2015 corresponde a las carpetas de investigación que se encuentran aún en trámite en razón de que no se cuenta con la identidad del imputado y además son carpetas de investigación iniciadas por delitos considerados como graves y calificados, mismas que cuentan con órdenes de reaprehensión y aprehensión vigente.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas iniciadas únicamente en el año 2010 que se encuentran en integración para el año 2015 y la meta es acumulada.</p>							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2011 en la Zona Oriente.					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.							
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de carpetas de investigación resueltas/Total de Carpetas de investigación iniciadas del año 2011*100			Porcentaje	2012	2013	2014		78%
				N/A	60%	76%		
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
76.50%		77%		77.50%		78%		
<b>Glosario:</b>	<p><b>Carpeta de Investigación en Integración:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente							

Observaciones:	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, considerando que la plantilla de personal en el último trienio se ha reducido en un 30% aproximadamente.</p> <p>El <b>porcentaje</b> restante de la meta señalada para el año 2015 corresponde a las carpetas de investigación que se encuentran aún en trámite en razón de que no se cuenta con la identidad del imputado y además son carpetas de investigación iniciadas por delitos considerados como graves y calificados, mismas que cuentan con órdenes de reaprehensión y aprehensión vigente.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas iniciadas únicamente en el año 2011 que se encuentran en integración para el año 2015 y la meta es acumulada.</p>
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-04)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2012 en la Zona Oriente.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014				
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de carpetas de investigación resueltas/Total de Carpetas de investigación iniciadas del año 2012*100			Porcentaje	N/A	46%	58%			60%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
58.50%			59 %		59.50%			60%		
<b>Glosario:</b>	<p><b>Carpetas de Investigación en Integración:</b> Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpetas de Investigación resueltas:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.									
<b>Observaciones:</b>	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones en la zona oriente los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, considerando que la plantilla de personal en el último trienio se ha reducido en aproximadamente un 30% aproximadamente.</p> <p>El <b>porcentaje</b> restante de la meta señalada para el año 2015 corresponde a las carpetas de investigación que se encuentran aún en trámite en razón de que no se cuenta con la identidad del imputado y además son carpetas de investigación iniciadas por delitos considerados como graves y calificados, mismas que cuentan con órdenes de reaprehensión y aprehensión vigente.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas iniciadas únicamente en el año 2012 que se encuentran en integración para el año 2015 y la meta es acumulada.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-05)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2013 en la Zona Oriente.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				2012	2013	2014				



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-07)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Averiguaciones Previas resueltas del rezago en la Zona Oriente.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide la productividad del Agente del Ministerio Público adscrito al área de abatimiento de rezago, así como la carga de trabajo.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de Averiguaciones Previas resueltas/Total de Averiguaciones Previas en rezago*100					N/A	13%	20%		22%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
20.50%		21%		21.50%		22%			
<b>Glosario:</b>	<b>Averiguación Previa Resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación ya sea definitiva o temporalmente. <b>Averiguación Previa en Rezago:</b> Es aquella investigación cuyo seguimiento por causas ajenas al representante social no se ha acreditado el cuerpo del delito y/o la probable responsabilidad.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.								
<b>Observaciones:</b>	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones en la zona oriente los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, considerando que la plantilla de personal en el último trienio se ha reducido en aproximadamente un 30% aproximadamente.  El <b>porcentaje</b> restante corresponde a las averiguaciones previas que se encuentran aún en trámite en razón de que no se cuenta con la identidad del inculpado y además son averiguaciones previas iniciadas por delitos considerados como graves y calificados y/o cuentan con órdenes de aprehensión o reaprehensión vigente.  Cabe señalar que la programación de la meta, se establece para el total de averiguaciones previas iniciadas hasta el mes de junio del 2014 que se encuentran en trámite en el año 2015 y la meta es acumulada.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(FGE-DGIPPZO-P8-08)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de carpetas de Investigación Vinculadas a proceso penal en la Zona Oriente.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide la eficiencia del Agente del Ministerio Público frente a los Tribunales.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de carpetas de investigación vinculadas a proceso/Total de Carpetas de investigación judicializadas *100					71%	51%	75%		85%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
85%		85%		85%		85%			
<b>Glosario:</b>	<b>Carpetas de Investigación Judicializadas:</b> Es el expediente que una vez agotada la investigación ha sido consignada al Juez a través de la formulación de imputación. <b>Vinculación a Proceso:</b> Cuando existen elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.								
<b>Observaciones:</b>	Entre mayor sea el indicador es mayor la eficiencia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las carpetas de investigación judicializadas es lograr la vinculación a proceso. De lo cual el <b>71%</b> corresponde a 26 carpetas vinculadas, de un total de 35 carpetas judicializadas en el año 2012 De lo cual el <b>51%</b> corresponde a 89 carpetas vinculadas, de un total de 175 carpetas judicializadas en el año 2013. De lo cual el <b>75%</b> corresponde a 500 carpetas vinculadas, de un total de 666 carpetas judicializadas hasta el mes de Diciembre del 2014.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-09)	Nombre del indicador:		Porcentaje de diligencias Judiciales atendidas por los Ministerios públicos en la Zona Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se mide la asistencia del Ministerio Público en las diligencias en la Zona Oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de diligencias judiciales atendidas/Número de diligencias Judiciales notificadas al Ministerio Público*100					100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Diligencias asistidas: Son las actuaciones (Declaraciones Preparatorias, Ofrecimiento de pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos, Inspecciones Judiciales), que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado									
Fuente de información:	Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-10)	Nombre del indicador:		Porcentaje de pruebas admitidas por los Jueces en los procesos Judiciales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las pruebas admitidas por el Juez de la Zona Oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de pruebas admitidas/Número de pruebas ofrecidas*100					100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Prueba admitida por el Juez: Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito, así como la responsabilidad penal para llegar a una sentencia condenatoria									
Fuente de información:	Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-11)	Nombre del indicador:		Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las revocaciones en las sentencias, otorgadas por el Magistrado derivadas de la interposición del recurso de apelación									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
					2012	2013	2014			

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de revocaciones otorgadas/Número de recurso de apelación interpuestos *100			Porcentaje	35%	40%	50%			50%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
50%			50%			50%		50%	
Glosario:		Recurso de apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgados contra resoluciones o autos que causan agravios al ofendido y la sociedad.							
Fuente de información:		Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-12)	Nombre del indicador:		Porcentaje de modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las sentencias modificadas otorgadas por el Magistrado derivada de la interposición del recurso de apelación								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas /Número de recursos de apelación interpuestos *100				Porcentaje	30%	40%	50%		50%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
50%			50%			50%		50%	
Glosario:		Recurso de apelación: Medio de Impugnación que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgado Penales que causa agravios a los ofendidos y la sociedad Sentencia modificada: La sentencia se modifica por cuanto a la pena o la pago de Reparación de Daño moral o material.							
Fuente de información:		Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-13)	Nombre del indicador:		Porcentaje de sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones formuladas por los Ministerios Públicos en la Zona Oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones acusatorias que realiza el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Penales de la Zona Oriente en el sistema inquisitivo.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias/Número de conclusiones formuladas por el Ministerio Público*100				Porcentaje	20%	35%	40%		45%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
45%			45%			45%		45%	
Glosario:		Conclusiones acusatorias: Es el estudio minucioso del cúmulo de pruebas que obran en el expediente y son valoradas para acreditar el cuerpo del delito y la plena responsabilidad penal. Sentencia condenatoria: Es la resolución que emite el Juez por medio del cual se sanciona la conducta delictiva desplegada por el sujeto activo.							
Fuente de información:		Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-14)	Nombre del indicador:		Porcentaje de intervenciones en los procesos civiles de menores e incapaces en la Zona Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide la representación que realiza el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Civiles y Familiares, de la Zona Oriente, salvaguardando los intereses de los menores e incapaces									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en diligencias de menores e incapaces/ Total de notificaciones realizadas para la asistencia en diligencias de menores incapaces*100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Representación de un menor: Es la interpretación que el Representante Social hace valer los derechos que tienen los menores en los procesos familiar o civil el de ser escuchados y hacer valer sus derechos para que no sean afectados en su educación, en lo psicológico y principalmente en lo emocional.									
Fuente de información:	Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGIPPZO-P8-15)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Ordenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez en la Zona Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez, en virtud de que al procesado ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales interpuestas al momento de obtener su libertad.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Número de Ordenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez/Número de Ordenes de Reaprehensión solicitadas por el Ministerio Público*100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Orden de Reaprehensión: Es un mandato, por el cual se le revoca la libertad al procesado por haber incumplido con sus obligaciones procesales impuestas al momento de obtener su libertad									
Fuente de información:	Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.4.8	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Sur Poniente

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	9	<i>Nombre:</i>	Garantía y Eficiencia en la Investigación y Persecución del Delito
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respecto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del Estado.	
	1.2.2.4	Evitar la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente de definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Atender con mayor eficacia, transparencia y humanismo a la ciudadanía mediante un control de las audiencias ciudadanas dando un seguimiento a cada una para entregar un resultado. Seguimiento a las diligencias practicadas a las averiguaciones previas de las ponencias de No ejercicio de la acción penal y aquellas que sean recurridas por las partes.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Mediante la base de datos de la atención. Supervisando el número de ponencias de no ejercicio de la acción, realizando por los determinadores y de los recurridos por los agraviados para obtener un registro estricto.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Proporcionarle una pronta, eficaz e imparcial procuración de Justicia a la ciudadanía además de un trato digno.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	4.663,10	2.069,13	1.612,68	271,93	709,36
Federal					
<b>Total</b>	4.663,10	2.069,13	1.612,68	271,93	709,36
<i>Observaciones</i>					



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-OFSP-P9-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias al Agente del Ministerio Público.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide las actuaciones instruidas al Agente del Ministerio Público por el Fiscal regional Sur Poniente a las indagatorias derivadas de las audiencias ciudadanas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de diligencias atendidas/número de diligencias instruidas al Ministerio Público*100					100%	100%	60%		60%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
60%			60%			60%		60%	
Glosario:	Diligencias: Documento oficial que recoge un trámite o actuación en un proceso Indagatoria: Práctica de una investigación encaminada a la verdad histórica de un hechos.								
Fuente de información:	Registro de la Fiscalía Regional Sur Poniente.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-OFSP-P9-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal Recurridas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide el número de peticiones de No ejercicio de la acción penal Recurridas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de peticiones de No ejercicio de la acción penal recurridas/Total de Averiguaciones Previas con peticiones de No ejercicio de la acción penal*100					100%	1%	1%		1%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
1%			1%			1%		1%	
Glosario:	ACUERDO DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Cuando antes de formulada la imputación o consignación, el Ministerio Público cuente con antecedentes suficientes que le permitan concluir el proceso por alguno de los medios que la ley marca (perdón, porque el hecho no se cometió, el imputado se exentó de responsabilidad, se hubiera extinguido la acción etc.)  ACUERDO DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDAS: Es el medio por el cual la parte notificada del acuerdo de No ejercicio de la Acción penal tiene para interponer ante el órgano jurisdicción para que este entre en estudio del mismo y en su caso confirmar el No ejercicio de la Acción Penal o decretar y ordenar su consignación.								
Fuente de información:	Registro de la Fiscalía Regional Sur Poniente.								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.4.9	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	11	<i>Nombre:</i>	Recepción, Integración y Resolución de Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigaciones
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia del poder punitivo del Estado	
	1.2.2.4	Evitar el rezago de la resolución efectiva de las carpetas de investigaciones y averiguaciones previas.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa Sectorial 2013-2018.		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa Sectorial 2013-2018.		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del Proyecto:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender a la ciudadanía mediante el sistema de Justicia Penal Adversarial perfeccionando el proceso en el que prevalezcan los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, a fin de que se garanticen los derechos de presunción de inocencia; y que existan medios alternos capaces de conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo.</li> <li>• Dirigir las investigaciones de los hechos presuntamente constitutivos de un delito mediante la adecuada integración de las carpetas de investigación para la práctica de diligencias pertinentes y procedimientos de la cadena de custodia a fin de canalizar y/o aplicar los medios establecidos en el proceso acusatorio adversarial.</li> <li>• Atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la investigación, determinación y consignación de la misma, con la cual se brinda un mejor servicio y seguridad a la sociedad.</li> </ul>		
<i>Estrategias:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar Y Sensibilizar Al Personal Necesario Para Operar El Sistema De Justicia Penal Adversarial.</li> <li>• Garantizar El Debido O Justo Proceso Penal De Los Imputados De Un Delito.</li> <li>• Debiendo Garantizar La Asistencia, Protección Y Restauración A Las Víctimas Y Ofendidos Por El Delito, Así Como Su Efectiva Participación En El Proceso Penal.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar la confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Que la procuración de justicia sea pronta y expedita, garantizando el respeto a las garantías individuales de los gobernados.

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6.065,45	2.726,53	2.249,19	173,85	915,88
Federal					
<b>Total</b>	6.065,45	2.726,53	2.249,19	173,85	915,88
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-01	Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2012.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2012*100	Porcentaje	2012	2013	2014		96.9%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90.9%	92.9%	94.9%		96.9%			
Glosario:	<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resulta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>						
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.						
Observaciones:	Considerando que existe un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse no se puede cumplir con la totalidad de las Carpetas de Investigación.  Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 3423 únicamente en el año 2012.						

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-02	Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2013.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.						

Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Porcentaje	N/D	34.7%	60.6%		84.6%
<input type="checkbox"/>	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2013*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
66.6%			72.6%			78.6%		84.6%	
Glosario:				<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resulta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>					
Fuente de información:				Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.					
Observaciones:				<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerando también que existen un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 5641 únicamente en el año 2013.</p>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-03			Nombre del indicador: Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2014.					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	X Ascendente	Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual
	X De Gestión					X Descendente	X Eficacia		Bimestral
				X Regular		Calidad		X Trimestral	
						Economía		Semestral	
								Anual	
								Otro:	
Definición:		Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Porcentaje	N/D	N/D	22.22%		47.22%
<input type="checkbox"/>	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2014*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
27.15%			35.81%			40%		47.22%	
Glosario:				<p><b>Carpeta de Investigación:</b> Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p><b>Carpeta de Investigación resulta:</b> Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>					
Fuente de información:				Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.					
Observaciones:				<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerando también que existen un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 4400 únicamente en el año 2014.</p>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-04		Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación Judicializadas que se vinculan a proceso.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación judicializadas (investigación formalizada) que se vinculan a proceso.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentajes	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas/Total de Carpetas de Investigación Judicializadas*100%					N/D	N/D	51.95%			55%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
55%		55%		55%		55%				
Glosario:	<p><b>Carpetas de Investigación judicializada:</b> Es la Carpeta de Investigación en la que una vez agotada la investigación se formaliza el procedimiento ante el Juez mediante la Formulación de Imputación.</p> <p><b>Carpetas de Investigación vinculada a proceso:</b> las Carpetas de Investigación en las que el Juez considera que obran datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	Este indicador mide la eficacia de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público en las Carpetas de Investigación que han sido judicializadas.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-05		Nombre del indicador:	Porcentajes de Sentencias Condenatorias Obtenidas en la Zona Sur Poniente.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentajes	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias Condenatorias/Total de Sentencias emitidas*100					N/D	N/D	73.91%			75%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
75%		75%		75%		75%				
Glosario:	<p><b>Sentencia</b> Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado.</p> <p><b>Sentencia Condenatoria:</b> Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a esta).</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	Se tiene como factor importante la participación de la víctima en la Audiencia en Juicio Oral, ya que en ocasiones no desea participar en esta etapa del procedimiento.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguaciones Previas Resueltas de las que se encuentran en Tramite					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: No ejercicio de la acción penal, Remitidas a la Reserva, Remitidas a rezago, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la Fiscalía General del Estado.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentajes	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas Resueltas/ Total de Averiguaciones Previas en Tramite*100					11.05%	8.07%	22.43%		38.43%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
26.43%			30.43%		34.43%		38.43%		
Glosario:	<p><b>Averiguación Previa:</b> Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el órgano investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio y abstención de la acción penal.</p> <p><b>Averiguación Previa Resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	Debido al incremento del índice delictivo y aumento demográfico de la población aunado a que se sigue trabajando con el mismo número de plantilla de personal no se lograron los estándares del 100% y deben ser ajustados a los recursos con los que actualmente contamos en la institución.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-07		Nombre del indicador:	Porcentajes de Averiguaciones Previas Resueltas de las que se encuentran en Rezago.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Hojas de Trabajo, No Ejercicio de la Acción Penal, Remitidas a Reserva.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentajes	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas Resueltas/ Total de Averiguaciones Previas en rezago*100					N/D	8%	3.04%		5%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
5%			5%		5%		5%		
Glosario:	<p><b>Averiguación Previa:</b> Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el órgano investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio y abstención de la acción penal.</p> <p><b>Averiguación Previa Resuelta:</b> Todo expediente dentro del cual el agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	Debido a que esta unidad solo cuenta con un ministerio público para abatir el rezago, es imposible incrementar la meta en virtud de la carga de trabajo y la falta de personal, aunado a que este departamento aun continua recibiendo Averiguaciones Previas para resolver.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias judiciales asistidas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						<input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Porcentaje de diligencias judiciales atendidas con relación a las notificadas										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	71.69%	70%
Fórmula de cálculo: Número de diligencias asistidas/Total de diligencias notificadas*100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
						70%		70%			
Glosario:	Diligencia asistida :Son las actuaciones (Declaración Preparatoria, Ofrecimiento de Pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos Inspecciones Judiciales,) que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-09		Nombre del indicador:	Porcentaje de pruebas admitidas en los procesos judiciales.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						<input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Este indicador de mide el porcentaje de pruebas admitidas por el Juez en el sistema inquisitorio.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentajes	80%	75%	80%	80%	80%	100%	100%
Fórmula de cálculo: Número de Pruebas admitidas/Total de pruebas ofrecidas*100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
						100%		100%			
Glosario:	Prueba admitida por el Juez: Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito así como la responsabilidad penal y llegar a una sentencia condenatoria.										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-10		Nombre del indicador:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del Recurso de Apelación contra resoluciones que lesionan el interés social.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						<input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del Recurso de Apelación contra resoluciones que lesionan el interés social.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio									
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de revocaciones otorgadas / Total de Recursos de apelación interpuestos *100			Porcentaje	75%	75%	80%	80%	85%	40.54%	50%	
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			50%		
Glosario:		Recurso de Apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito que causa agravios a la sociedad. Revocación: Es el resultado de la substanciación del recurso de apelación.									
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:		Se mide con el número de apelaciones o resoluciones le que lesiona el interés social.									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>												
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-11		Nombre del indicador:	Porcentaje de Modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del Recurso de Apelación contra resoluciones que lesionan el interés social.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual	Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Semestral	Anual	Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión											
Definición:		Este indicador mide las modificaciones otorgadas por el Magistrado derivado de las apelaciones que interpone el recurso de apelación.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:											
Fórmula de cálculo: Número de modificaciones otorgadas/ Total de recursos de apelación interpuestos *100				Porcentaje	40%	55%	60%	75%	75%	80%	50%	
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
						50%			50%			
Glosario:		Recurso de Apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito que causa agravios a la sociedad. Modificación: Aumenta y/o disminución de las sanciones.										
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:		Se mide con el número de apelaciones o resoluciones le que lesiona el interés social										

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>												
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-12		Nombre del indicador:	Porcentaje de Sentencias Condenatorias emitidas en los procesos penales.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual	Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Semestral	Anual	Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión											
Definición:		Este indicador mide el porcentaje de sentencias condenatorias emitidas derivadas de las conclusiones acusatorias que realiza el Ministerio Público en el sistema inquisitorio.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:											
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias emitidas/ Total de conclusiones formuladas*100				Porcentajes	35%	40%	50%	75%	75%	62.63%	70%	
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
70%			70%			70%			70%			
Glosario:		Conclusiones Acusatorias: Es el estudio de todo el cúmulo de pruebas que obran en el expediente que son valoradas para acreditar el cuero del delito y la plena responsabilidad penal. Sentencia Condenatoria: Es una resolución en donde se sanciona a la persona que cometió un delito.										
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:		Se mide el número de procesos que están por finalizar, por haberse desahogado las pruebas admitidas en el proceso para llegar a una sentencia condenatoria.										



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZSP-P11-13		Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de reaprehensión otorgadas por el Juez.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
	<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía						
Definición:	Porcentaje de órdenes de reaprehensión otorgadas por el Juez								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2009	2010	2011	2012	2013	2014
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de reaprehensión otorgadas / Total de ordenes reaprehensión solicitadas*100			Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90%		90%		90%		90%			
Glosario:	Orden de Reaprehensión: Es un mandato judicial por el cual se le restringe la libertad por haber incumplido con sus obligaciones procesales.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.10	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	12	<i>Nombre:</i>	Supervisión y Control de la Policía de Investigación Criminal
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Justo y Seguro	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Fortalecer el Sistema de Justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Coordinar y Supervisar a las Unidades Administrativas que integran esta Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, a efecto de que observen el debido cumplimiento de sus funciones, mediante: revistas, visitas, reuniones, inspecciones, con la finalidad de que todas y cada una de las actuaciones de los elementos de la Policía de Investigación Criminal del Estado se sujeten a los principios de Lealtad, Honestidad, Honradez, Legalidad, Eficiencia, Objetividad y Profesionalismo, a fin de generar confianza y cooperación ciudadana.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar necesidades de las Unidades Administrativas que integran la Coordinación.</li> <li>• Evaluar el funcionamiento general y participación de cada área.</li> <li>• Análisis de información para toma de decisiones.</li> <li>• Atención a demandas, inquietudes, requerimientos, problemas planteados directamente por particulares. Establecer Políticas al interior de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, tales como el uso adecuado del uniforme, buen comportamiento, disciplina, puntualidad y respeto.</li> <li>• Revistas y rotación de personal de manera periódica.</li> <li>• Visitas aleatorias a las diferentes áreas de la Policía de Investigación Criminal.</li> <li>• Reuniones diarias con los encargados de cada Unidad Administrativa que integran esta Coordinación.</li> <li>• Solicitar la capacitación necesaria para el desarrollo profesional de todo el personal que integra esta Policía de Investigación Criminal.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confianza de la ciudadanía en la Policía de Investigación Criminal.</li> <li>• Mayor seguridad ciudadana.</li> <li>• Disminución en la incidencia delictiva</li> <li>• El respetar los derechos humanos de los presuntos responsables.</li> </ul>		

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>	
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>

	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Estatal	11.537,93	4.953,24	3.571,23	1.228,23	1.785,22
Federal					
<b>Total</b>	11.537,93	4.953,24	3.571,23	1.228,23	1.785,22
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-CGPIC-P12-01	Nombre del indicador:		Prácticas de tiro realizados para la Policía de Investigación Criminal					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Refleja la programación y el entrenamiento de los Agentes de la Policía de investigación criminal para obtener mediante ejercicios del empleo del armamento, la destreza necesaria con su arma de cargo y estar permanentemente preparados para repeler alguna agresión con armas de fuego contra los delincuentes, salvaguardando su integridad.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Prácticas de tiro	2012	2013	2014			
Fórmula de Cálculo: Entrenamientos realizados para la Policía de Investigación Criminal						2			15
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
4			4		4		3		
Glosario:	Entrenamiento: Actividades repetitivas de una acción. Arma de fuego: Es aquella herramienta de trabajo para el Agente de la Policía de Investigación Criminal, con la cual repele agresiones para proteger su integridad física y la de los Ciudadanos Morelenses.								
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-CGPIC-P12-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de notificaciones para los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de las diversas Zonas: Metropolitana, Oriente y Sur Poniente.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Refleja las notificaciones entregadas a los Agentes de la Policía de Investigación Criminal que sean requeridos por los jueces y Agente del Ministerio Público para que comparezcan ante dicha autoridad a rendir declaración en calidad de testigo, para interrogatorios o careos con los procesados.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de notificaciones entregadas / Número de notificaciones recibidas *100						40%			90%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90 %		90 %		90 %		
Glosario:	Notificación: Acto por medio del cual se informa al Agente de la Policía que debe de comparecer ante el Juez o ante el Agente del Ministerio Público. Testigo: Es aquel Agente de la Policía que tuvo conocimiento de los hechos en razón a actos de investigación que realizó y los cuales sirvieron de base para que el Agente del Ministerio Público ejercitara la acción en contra de los presuntos responsables. Careo: Es una prueba que se desahoga entre el procesado y el Agente de la Policía, con la finalidad de aclarar las contradicciones entre uno y otro.								
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	El cumplimiento de la meta, se verá reflejado en diversas causas como pueden ser: la carga de trabajo, renuncia voluntaria, vacaciones, jubilación, destitución o incapacidad médica de los Agentes de la Policía de Investigación Criminal.								



### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-03	Nombre del indicador:	Tasa de variación de detenidos en flagrancia por el grupo de la Policía de Investigación Criminal, adscrito a la Fiscalía de delitos contra la salud					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide los detenidos en flagrancia respecto del año 2014 y 2015 por el grupo de la Policía de Investigación Criminal adscrito a la Fiscalía de delitos contra la salud							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: número de detenidos durante el período transcurrido en el año 2015/ número de detenidos durante el período transcurrido en el año 2014 -1*100							93 %	50 %
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50 %		50 %		50 %		50 %		
Glosario:	Detenido en Flagrancia: Persona asegurada por el Grupo de la Policía de Investigación Criminal adscritos a la Fiscalía de Delitos Contra la Salud en el momento de estar cometiendo un delito, o bien cuando inmediatamente después de haberlo cometido es perseguido materialmente o se le encuentre objetos o indicios que hagan presumir fundadamente que acaba de intervenir en un delito, o bien, cuando inmediatamente después de cometerlo, la persona es señalada por la víctima, un testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la comisión del delito y no haya transcurrido un plazo de cuarenta y ocho horas, desde el momento de la comisión del delito hasta la detención; quien inmediatamente es puesto a disposición del Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Delitos Contra la Salud.							
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal							
Observaciones:								

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de cateo ejecutadas en el grupo de la Policía de Investigación Criminal adscrito a la Fiscalía de delitos contra la salud					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de cuantas órdenes de cateo se recibieron y ejecutaron en el año 2015 en el grupo de la Policía de Investigación Criminal adscrito a la Fiscalía de delitos contra la salud							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Total de Órdenes de cateo ejecutadas/Total de orden de cateo recibidas* 100							100 %	100 %
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100 %		100 %		100 %		100%		
Glosario:	Orden de cateo: es la orden escrita emanada de una autoridad judicial, para penetrar a un lugar cerrado, con alguna de estas finalidades: aprehender a una o varias personas, buscan un objeto o inspeccionar el lugar.							
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CGPIC-P12-05		Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de investigación cumplidas en el grupo de la Policía de Investigación Criminal adscrito a la Fiscalía de Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo.					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	Este indicador mide el trabajo realizado por cuanto al cumplimiento del informe de la orden de investigación por parte del grupo de la Policía de Investigación Criminal adscrito a la Fiscalía de Delitos Contra la Salud.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje    Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje			100 %			90%
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de órdenes de investigación cumplidas / Total de órdenes de investigación recibidas * 100										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90%			90%		90%		
Glosario:	Orden de Investigación: Documento suscrito por el Agente del Ministerio Público en el cual da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo.									
Fuente de información:	Coordinación General de la Policía de Investigación									
Observaciones:	Resultado insuficiente la plantilla de personal existente para programar metas al 100%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CGPIC-P12-06		Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitud, búsqueda y contestación en la base de datos del Sistema Local de Vehículos Robados					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	Mide el porcentaje de solicitudes de búsqueda atendidas a nivel estatal, con relación a las solicitudes hechas por diversas autoridades.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje    Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje			100%			100%
<b>Fórmula de cálculo:</b> Solicitudes de búsquedas atendidas/ Solicitudes de búsqueda recibidas * 100%										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Solicitudes de búsqueda: Documento suscrito por alguna autoridad en la cual solicita se informe si un vehículo automotor con características específicas cuenta con reporte de robo vigente.									
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.13	<i>Nombre:</i>	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	13	<i>Nombre:</i>	Operativos Técnicos Tácticos e investigaciones que reduzcan el Índice Delictivo
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.3	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la Investigación y Persecución del Delito con pleno respeto a los Derechos Humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la Impunidad y la Justicia.	
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4.	Consolidar el modelo de Inteligencia para la investigación, Persecución y Sanción del Delito.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Coordinar y supervisar acciones de Procuración de Justicias, mediante la Investigación, Ejecución de Operativos para generar un Ambiente de Estabilidad y Seguridad en la Ciudadanía.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>*Realizar Operativos de disuasión en coordinación con otras Instancias para combatir delitos Flagrantes.</p> <p>*Organizar Operativos para la Ejecución de Cateos Ordenados.</p> <p>*Establecer mecanismos de Seguridad y Custodia para Salvaguardar la Integridad Física de Autoridades Estatales, Federales y Víctimas del Delito.</p>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Reducir los Índices Delictivos y brindar confianza a la Ciudadanía Morelense.		

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	4.210,48	1.797,49	1.556,60	271,46	584,92
Federal					
<b>Total</b>	4.210,48	1.797,49	1.556,60	271,46	584,92
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-01		Nombre del indicador:	Porcentajes Operativos Atendidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Disminución de Estadística Delictiva									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Operativos Realizados / total de operativos ordenados * 100%					100%	100%	100%			
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Operativo. Acción Planificada, Organizada y dirigida; que permite Combatir Acciones Delictuosas en un lugar determinado de la Entidad Federativa. En dicha Acción se puede involucrar otras Corporaciones Policiales.									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal.									
Observaciones:	Es importante destacar que en los Últimos años la delincuencia se ha incrementado de manera considerable: así mismo resulta relevante destacar también que, la Plantilla de Personal Ministerial ha sufrido un decremento en los últimos años por diversos factores; los Elementos que actualmente laboran desarrollan largas y pesadas jornadas de trabajo.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Servicio de Seguridad y Custodia a Víctimas del Delito y Autoridades que lo Requerian.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Cumplimiento de los Mandamientos que solicita el Agente del Ministerio Publico, para cubrir Servicios de Seguridad y Custodia									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de servicios de Seguridad y Custodia atendidos/Total de Servicios de seguridad y Justicia requeridos * 100%					100%	100%	100%			
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Seguridad y Custodia: Acción Planificada que permite al Grupo Operativo Salvaguardar la Integridad Física de Personas, la Seguridad y Protección de instituciones u Organizaciones Sociales.									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	En años anteriores los servicios de Seguridad y Custodia fueron atendidos en su Totalidad: Aún y a pesar de las carencias de personal.									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de Auxilios Atendidos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide la Eficiencia y Respuesta Inmediata de los Auxilios que solicita la Ciudadanía.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Auxilios Atendidos /Total de Auxilios Solicitados *100%					100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Acción de Intervención con la finalidad de actuar con agilidad y precaución cuando lo solicite las Unidades Investigadoras pertenecientes a esta Fiscalía General del Estado, Población Civil u otras corporaciones Policiales ( Ejército Mexicano, Policía Federal, Policía Municipal y Estatal ).									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	La plantilla de personal Ministerial ha sufrido un decremento en los últimos años por diversos factores; los elementos que actualmente laboran desarrollan largas y pesadas jornadas de trabajo. Sin embargo en el momento en el que se recibe una llamada de emergencia para acudir en auxilio, los agentes acuden a brindar apoyo necesario sin importar lugar y hora, hasta lograr la estabilidad de la situación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-04		Nombre del indicador:	Porcentaje Cateos Ejecutados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide el cumplimiento de los Mandatos Judiciales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Total de Órdenes de Cateo Ejecutadas /Número de Ordenes de Cateos Giradas *100%					100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Cumplimiento al mandato Judicial para la búsqueda de Presuntos o Evidencias en un lugar específico, en su carácter de Propiedad Privada.									
Fuente de información:	Dirección Operativa Grupo de Delitos contra la salud de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	Es importante destacar que las Órdenes de Cateos, son cumplidas a pesar de la delincuencia que ha aumentado, y de las carencias del personal.									

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.12	<i>Nombre:</i> Dirección de Aprehensiones
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	14	<i>Nombre:</i> Ejecución de Mandamientos Judiciales
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	3	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la Impunidad y la Injusticia
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4.	Consolidar el modelo de inteligencia, persecución y sanción del delito
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Mandamientos Judiciales obsequiados por los Jueces Penales, para así combatir la impunidad.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Acordar con otras instancias para evitar que los Agentes realicen funciones que no son de su competencia; incrementar personal operativo; impedir prácticas dilatorias en el cumplimiento de los Mandamientos Judiciales.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Restituir la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la impartición de justicia, y en la correcta aplicación de las Leyes.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	8.709,53	2.159,73	1.876,37	1.774,75	2.898,69
Federal					
<b>Total</b>	8.709,53	2.159,73	1.876,37	1.774,75	2.898,69
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DA-P14-01		Nombre del indicador:	porcentaje de órdenes de presentación cumplidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	medición de la eficacia en el cumplimiento de las ordenes de presentación									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Órdenes de Presentación cumplidas / Total de Órdenes de Presentación otorgadas * 100%					15.8 %	4.3 %	5.89 %			
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
8%			8%			8%			8%	
Glosario:	<b>Orden de Presentación:</b> Es un Mandamiento Judicial librado por el Fiscal o por el Juez, ya sea durante la averiguación previa o durante el proceso. En el primero de los casos, el Representante Social, la libra en contra de cualquier persona que tenga relación con los hechos delictuosos que se investigan, y cuya comparecencia es relevante para el esclarecimiento del caso; en el segundo supuesto, el Juez la libra por las mismas razones y además, cuando existe como antecedente una orden comparecencia y el probable responsable o imputado no se presenta voluntariamente.									
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DA-P14-02		Nombre del indicador:	porcentaje de órdenes de aprehensión cumplidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	medición de la eficacia en el cumplimiento de las ordenes de aprehensiones									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Órdenes de Aprehensión cumplidas / Total de órdenes de Aprehensión otorgadas * 100%					12.7 %	5.8 %	5.72 %			
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
8%			8%			8%			8%	
Glosario:	<b>Orden de Aprehensión:</b> Es un Mandamiento Judicial librado por la autoridad judicial previa denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado por la ley como delito, sancionado cuando menos con una pena privativa de libertad y estén acreditados los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado.									
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DA-P14-03		Nombre del indicador:	porcentaje de órdenes de reaprehensión cumplidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	medición de la eficacia en el cumplimiento de las órdenes de reaprehensión								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Órdenes de Reaprehensión cumplidas / Total de órdenes de Reaprehensión otorgadas * 100%					20 %	11.9 %	3.94 %		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
7%			7%		7%		7%		
Glosario:	<b>Orden de Reprehensión:</b> Es un Mandamiento Judicial librado por autoridad judicial por desacato a las obligaciones impuestas al inculcado, como las derivadas de la libertad provisional bajo caución. Tiene como antecedente una orden de Aprehensión.								
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DA-P14-04		Nombre del indicador:	porcentaje de órdenes de oficios de colaboración cumplidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	medición de la eficacia en el cumplimiento de los oficios de colaboración								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Oficios de Colaboración cumplidos / Total de Oficios de Colaboración recibidos * 100%					11.29%	5.9 %	2.5 %		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
5%			5%		5%		5%		
Glosario:	<b>Oficio de Colaboración:</b> Es un convenio celebrado entre la Procuraduría General de la República y las demás Procuradurías que integran los treinta y un Estados de la República Mexicana y un Distrito Federal, mediante el cual solicitan la colaboración de las autoridades civiles y militares, para dar cumplimiento a un mandamiento judicial, y en vía de exhorto, llevar a cabo la búsqueda, localización y detención de un imputado y realizar su puesta a disposición y traslado ante la autoridad del estado que realizo la petición.								
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.16	<i>Nombre:</i>	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana

<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	15	<i>Nombre:</i> Investigación y persecución del delito en la Zona Metropolitana
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos seguro y justo
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito en pleno respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las Ordenes de Investigación emitidas por el Agente del Ministerio Público y/o Autoridad Jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Detención de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales.</li> <li>*Distribución del personal con base a la detección realizada.</li> <li>*Investigación de los ilícitos denunciados ante el Agente del Ministerio Público, con apego a las disposiciones legales vigentes.</li> <li>*Detención de imputados y/o bienes y/o objetos que puedan servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar las garantías individuales.</li> <li>*Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencias y citatorios en los que expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Disminución de la incidencia delictiva Confianza Ciudadana en la corporación Mayor seguridad social.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	21.727,65	8.586,92	8.673,45	1.345,85	3.121,43
Federal					
<b>Total</b>	21.727,65	8.586,92	8.673,45	1.345,85	3.121,43
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Órdenes de Investigación cumplidas por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal Zona Metropolitana.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide los resultados obtenidos de los hechos históricos investigados								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		62%		47.1%	50%			40%
Fórmula de cálculo: número de órdenes de investigación cumplidas/número de órdenes recibidas*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
40%		40%		40%		40%			
Glosario:	Orden de Investigación es un documento por el cual el Agente del Ministerio Público da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	No se establecen metas al 100% en virtud de que se está trabajando con una plantilla de personal operativo al 15%								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de citatorios atendidos por parte de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el número de citatorios atendidos por parte de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		100%		87%	100%			100%
Fórmula de cálculo: número de citatorios atendidos/número de citatorios recibidos*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Documento por medio del cual el Agente del Ministerio Público manda a citar a personas relacionadas en la Investigación de un delito y el Agente de la Policía de Investigación Criminal lo entrega o rinde informe del porque no pudo ser entregado.								
Fuente de información:	Estadística Mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de Vehículos Recuperados por parte de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador se mide por el número de vehículos recuperados por los Agentes de la Dirección Regional Metropolitana de la Pol. de Investigación Criminal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de vehículos recuperados/número de vehículos con reporte de robo en la Dirección Regional Metropolitana.			porcentaje	9%	6%	15%			10%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
2.5%			5%			7.5%		10%	
Glosario:		Vehículo recuperado: vehículo asegurado por la Dirección Regional Metropolitana que cuenta con reporte de robo vigente							
Fuente de información:		Estadística Mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal							
Observaciones:		Debido a que la delincuencia organizada está operando en estos últimos años en el Estado, Esta nos ha superado ya que no contamos con el personal suficiente para realizar investigaciones que nos lleve a la localización de los Presuntos Responsables.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-04		Nombre del indicador:		Porcentaje de Ordenes de Aprehesión Ejecutadas por parte de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Es una Orden emitida por el Juez para el efecto de detener al Presunto Imputado.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:					100%			
Fórmula de cálculo: número de ordenes de aprehensión ejecutadas/número de ordenes de aprehensión recibidas*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:		Orden de aprehensión es un documento que otorga el Juez para la Detención del Presunto Imputado							
Fuente de información:		Estadística Mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Pol. De Inv. Criminal							
Observaciones:		No se establecen metas al 100% en virtud de que se está trabajando con una plantilla de personal operativo al 15%							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-05		Nombre del indicador:		Tasa de variación de detenidos en flagrancia en la Zona Regional Metropolitana				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide la variación de los detenidos en flagrancia respecto del año 2014 y 2015 en la Zona Regional Metropolitana						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:					23%			
Fórmula de cálculo: Número de detenidos en flagrancia durante el periodo transcurrido en el año 2015/número de detenidos en flagrancia durante el mismo periodo del año 2014-1*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			25%			25%		25%	
Glosario:		Detenido en Flagrancia: Persona asegurada por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Regional Metropolitana en el momento de estar cometiendo un delito, o bien cuando inmediatamente después de haberlo cometido es perseguido materialmente o se le encuentre objetos o indicios que hagan presumir fundadamente que acaba de intervenir en un delito, o bien, cuando inmediatamente después de cometerlo, la persona es señalada por la víctima, un testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la comisión del delito y no haya transcurrido un plazo de cuarenta y ocho horas, desde el momento de la comisión del delito hasta la detención; quien inmediatamente es puesto a disposición del Agente del Ministerio Público.							
Fuente de información:		Estadística Mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal							

Observaciones:	No se establecen metas al 100% en virtud de que se está trabajando con una plantilla de personal operativo al 15%.
----------------	--



<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.17	<i>Nombre:</i>	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente

<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	16	<i>Nombre:</i> Investigación y persecución del delito en la zona oriente
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las Órdenes de Investigación emitidas por el Agente del Ministerio Público y/o Autoridad Jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detención de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales.</li> <li>• Distribución del personal con base a la detección realizada.</li> <li>• Investigación de los ilícitos denunciados ante el agente del ministerio público, con apego a las disposiciones legales vigentes.</li> <li>• Detención de imputados y/o bienes y/o objetos que puedan servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar las garantías individuales.</li> <li>• Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencia y/o citatorios, en los que se expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Disminución de la incidencia delictiva Confianza ciudadana en la corporación Mayor seguridad social	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	13.217,46	4.597,92	4.008,16	1.693,34	2.918,04
Federal					
<b>Total</b>	13.217,46	4.597,92	4.008,16	1.693,34	2.918,04
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICO-P16-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de investigación cumplidas en la zona oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide los resultados de los hechos delictivos investigados								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
				Porcentaje	2012	2013	2014		65%
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de investigación cumplidas / Total de órdenes de investigación recibidas * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
65%			65%			65%		65%	
Glosario:	Orden de Investigación: Documento por el que el Agente del Ministerio Público da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo, dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente								
Observaciones:	Debido a que se tiene un rezago de 3208 órdenes de investigación pendientes por cumplir y únicamente se cuenta con 45 Agentes Activos, para cubrir los Grupos y/o Fiscalías de Cuautla: Dirección, Grupo de Homicidios, Grupo de Recuperación de Vehículos, Fiscalía de Delitos Diversos "A", Fiscalía de Delitos Diversos "B", Fiscalía de Delitos Diversos "C", Fiscalía de Adolescentes, Fiscalía de Delitos Sexuales y Especiales, Grupo de Guardia, Depósito de Evidencias, así como las Comandancias Foráneas de Axochiapan, Ayala, Cocoyoc, Jantetelco, Jonacatepec, Tetela del Volcán, Yautepec y Yecapixtla; las cuales abarcan los hechos delictivos ocurridos en los 16 Municipios de conforman la Zona Oriente Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac); resulta insuficiente la plantilla de personal existente para programar metas al 100%, ya que incluso existen fiscalías y grupos conformados únicamente por un comandante y un agente, de los cuales uno se encuentra de guardia (servicio) y el otro franco (descanso), además de se recibe un gran número de órdenes de investigación, y se carece de recursos materiales suficientes.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICO-P16-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de citatorios atendidos en la zona oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de citatorios atendidos por parte de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
				Porcentaje	2012	2013	2014		95%
Fórmula de cálculo: Número de citatorios atendidos / Total de citatorios recibidos * 100									
Programación de la meta 2015									
95%			95%			95%		95%	
Glosario:	Citatorio atendido: Documento por medio del cual el Agente del Ministerio Público manda citar a personas relacionadas en la investigación de delitos y el Agente de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente entrega o rinde informe del por qué no pudo ser entregado								
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente								
Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, así como a la falta de recursos materiales no es posible programar metas al 100%								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICO-P16-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de vehículos recuperados en la zona oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el número de vehículos recuperados por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de vehículos recuperados / Número de vehículos con reporte de robo en la zona oriente * 100					10%	10%	15%			15%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
3.75%			7.5%		11.25%		15%			
Glosario:	Vehículo recuperado: Vehículo asegurado y puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, por parte de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente, por contar con reporte de robo vigente y/o alteraciones y/o anomalías.									
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente									
Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, toda vez que el grupo especializado en Recuperación de Vehículos consta únicamente de dos elementos, un comandante y un agente, así como a la falta de recursos materiales, aunado al alto nivel de reportes de robo de vehículos recibidos y que además se cubren diversos servicios, no es posible programar metas al 100%									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICO-P16-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de detenidos por orden de aprehensión en la zona oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de las órdenes de aprehensión ejecutadas en la zona oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de aprehensión ejecutadas / Total de órdenes de aprehensión recibidas * 100							100 %			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%			100%		100%		100%			
Glosario:	Orden de aprehensión ejecutada: Cumplimiento de una orden judicial por la que los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente, localizan, detienen y ponen a disposición del Juez solicitante, al o a los asegurados, quienes son ingresados al Centro de Reinserción Social.									
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente									
Observaciones:	Se da prioridad a la ejecución de las órdenes de aprehensión recibidas									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICO-P16-05		Nombre del indicador:	Tasa de variación de detenidos en flagrancia en la Zona Oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
	<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía						
Definición:	Este indicador mide la variación de los detenidos en flagrancia respecto del año 2014 y 2015 en la Zona Oriente								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Tasa de variación	2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:						17%			20%
Número de detenidos en flagrancia durante el periodo transcurrido en el año 2015/número de detenidos en flagrancia durante el mismo periodo del año 2014 - 1 * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
20%		20%		20%		20%			
Glosario:	Detenido en Flagrancia: Persona asegurada por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente en el momento de estar cometiendo un delito, o bien cuando inmediatamente después de haberlo cometido es perseguido materialmente o se le encuentre objetos o indicios que hagan presumir fundadamente que acaba de intervenir en un delito, o bien, cuando inmediatamente después de cometerlo, la persona es señalada por la víctima, un testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la comisión del delito y no haya transcurrido un plazo de cuarenta y ocho horas, desde el momento de la comisión del delito hasta la detención; quien inmediatamente es puesto a disposición del Agente del Ministerio Público.								
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente								
Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, así como a la falta de recursos materiales, no es posible programar una meta más alta.								

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.18	<i>Nombre:</i> Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	17	<i>Nombre:</i> Investigación y Persecución del Delito en la Zona Sur Poniente
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución de delito con pleno respeto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación persecución y sanción del delito.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabora el programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<i>Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las órdenes de investigación emitidas por el agente del ministerio público y/o autoridad jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.</i>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Detección de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales.</i></li> <li>• <i>Distribución del personal con base a la detección realizada</i></li> <li>• <i>Investigación de los ilícitos denunciados ante el agente del ministerio público, con apego en las disposiciones legales vigentes.</i></li> <li>• <i>Detención de presuntos responsables y/o imputados y/o bienes y objetos, que pueden servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar los derechos humano.</i></li> <li>• <i>Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencia y/o citatorios, en los que se expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo.</i></li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Disminución de la incidencia delictiva</i></li> <li>• <i>Confianza ciudadana en la corporación</i></li> <li>• <i>Mayor seguridad social</i></li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9.249,16	3.588,17	3.230,14	896,32	1.534,54
Federal					
<b>Total</b>	<b>9.249,16</b>	<b>3.588,17</b>	<b>3.230,14</b>	<b>896,32</b>	<b>1.534,54</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-DPICSP-P17-01		Nombre del indicador: Porcentaje de órdenes de investigación cumplidas							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía			Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:				Este indicador mide los resultados obtenidos de la verdad histórica de los hechos investigados por parte de la policía de Investigación Criminal de la Zona sur Poniente					
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de investigación cumplidas / total de órdenes de investigación recibidas * 100				Porcentaje	45%	45%	48%			50%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
50%		50%		50%		50%				
Glosario:		Orden de investigación: documento por el que el agente del ministerio público da intervención a la policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo, dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								
Fuente de información:		Estadística mensual de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía Ministerial.								
Observaciones:		Debido a que tenemos un rezago por la cantidad de 4,668 órdenes de investigación y debido a la reducción de la plantilla del personal operativo a 27 elementos en toda la zona, así como a que se recibe un gran número de órdenes de investigación no se pueden comprometer metas al 100%.								

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGEM-DPICSP-02		Nombre del indicador: Porcentaje de citatorios cumplidos							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía			Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:				Este indicador mide el porcentaje de citatorios atendidos por parte de la policía de Investigación Criminal de la Zona sur Poniente					
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de citatorios atendidos / citatorios recibidos * 100				Porcentaje	70 %	62 %	50%			60%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
60%		60%		60%		60%				
Glosario:		citatorio: documento por medio del cual el agente del Ministerio Público manda a citar a personas relacionadas en la investigación de delitos, y el agente de la policía de Investigación Criminal lo entrega o emite un informe por el cual no fue entregado.								

Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación Criminal
Observaciones:	Debido a que tenemos un rezago por la cantidad de 912 citatorios y debido a la reducción de la plantilla del personal operativo a 27 elementos en toda la zona, así como a que se recibe un gran número de citatorios no se pueden comprometer metas al 100%.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGEM-DPICSP-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de vehículos recuperados en la Zona Sur Poniente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide el valor de vehículos recuperados por los agentes de la Policía de investigación Criminal de la Zona Sur Poniente						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					10%	10%	13%		15%
Fórmula de cálculo: Número de vehículos recuperados/ número de vehículos con reporte de robo en la zona *100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3.75%			7.50%		11.25%		15%		
Glosario:		Vehículo recuperado: vehículo asegurado por la policía ministerial que cuenta con reporte de robo vigente.							
Fuente de información:		Estadística mensual de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación criminal							
Observaciones:		Debido a que la delincuencia organizada está operando en estos últimos años en el estado, nos ha superado ya que no contamos con el personal suficiente para realizar investigaciones que nos lleve a la localización de los presuntos responsables.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGEM-DPICSP-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de detenidos por orden de aprehensión ejecutadas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide el porcentaje de las ordenes de aprehensión ejecutadas por parte de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación Criminal						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									90%
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de Aprehensión ejecutadas / Número de ordenes de aprehensión recibidas *100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90%		90%		90%		
Glosario:		Orden de aprehensión: es un mandamiento judicial emitido por el juez y solicitada por el fiscal como medida precautoria o como presunta responsabilidad en la comisión de un delito.							
Fuente de información:		Estadística mensual de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación criminal							

Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGEM-DPICSP-05	Nombre del indicador:	Tasa de Variación de detenidos en flagrancia						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la variación de los detenidos en flagrancia respecto del año 2015 y 2015 en la zona								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje			28.12			25%
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de detenidos en flagrancia durante el periodo transcurrido en el año 2015 / Número de detenidos en flagrancia durante el mismo periodo del año 2014									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%		25%		25%			25%		
Glosario:	Detenidos en flagrancia: se refiere a que el presunto imputado está ejecutando un delito en ese momento								
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación criminal								
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								



<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.15	<i>Nombre:</i> Coordinación Estatal de Plataforma México
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	18	<i>Nombre:</i> Investigación de Antecedentes Delictivos
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Justicia
		Incrementar la procuración, investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.3	Combatir la impunidad y la injusticia
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en las carpetas de investigación y averiguaciones previas.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	(Nombre del Programa)	
<i>Objetivo:</i>	(Núm.)	(Textual del programa)
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las búsquedas solicitadas a la Coordinación Estatal de Plataforma México en el menor tiempo posible.</li> <li>Verificar que se realice en tiempo y forma, la entrega del Informe Policial Homologado (IPH) de todas las puestas a disposición ante el Ministerio Público de las áreas que componen la Fiscalía General del Estado.</li> <li>Coadyuvar en combate al delito y procuración de justicia con las distintas áreas que componen a Fiscalía General del Estado y otras Instituciones Gubernamentales.</li> </ul>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibir y registrar las solicitudes de información de las áreas que componen la Fiscalía General del Estado y otras Instituciones Estatales y/o Federales</li> <li>Recabar, validar e ingresar al Sistema de Plataforma México la información de las puestas a disposición ante el Ministerio Público por medio del IPH</li> <li>Consultar en las diferentes bases de datos con las que cuenta el área para proporcionar información a las áreas correspondientes a fin de ayudar a la investigación.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	En colaboración con las áreas operativas, disminuir el índice delictivo y combatir la impunidad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1.285,52	402,06	307,46	221,00	355,00
Federal					
<b>Total</b>	1.285,52	402,06	307,46	221,00	355,00

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO DEL PROYECTO									
Clave:	FGE-CGPM-P18-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de búsquedas atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide las búsquedas de información atendidas derivadas de las solicitudes realizadas por las distintas áreas que componen la Fiscalía General de Estado, así como de otras Instituciones Gubernamentales.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas/ Solicitudes de búsquedas solicitadas* 100%					100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100 %			100 %		100 %		100 %		
Glosario:		Búsqueda: Revisión de información en las distintas bases de datos a fin de determinar antecedentes penales, ordenes de aprehensión vigente, y otros.							
Fuente de información:		Coordinación Estatal de Plataforma México							
Observaciones:									

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO DEL PROYECTO									
Clave:	FGE-CGPM-P18-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos del IPH a la base de datos del SUIC						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide el ingreso del Informe Policial Homologado (IPH), al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de Plataforma México.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: número de IPH ingresados al SUIC/ número de IPH recibidos*100					100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100 %			100 %		100 %		100 %		
Glosario:		IPH: Informe Policial Homologado SUIC: Sistema Único de Información Criminal							
Fuente de información:		Coordinación Estatal de Plataforma México							
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.11	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	19	<i>Nombre:</i>	Planeación y Análisis de Inteligencia
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno.	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia.	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.	
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar un modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Diseñar un sistema de información confiable, mediante la recolección de información de fuentes abiertas y cerradas, para el análisis, diagnósticos y prospectivas del fenómeno criminológico, a fin de que el C. Fiscal General trace las líneas estratégicas para la atención del delito, asimismo al C. Coordinador General de la Policía de investigación Criminal trace líneas tácticas para la investigación y detención de presuntos delincuentes, desarticulación de bandas y sus cadenas de valor.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Sistematizar el intercambio de información con las diferentes unidades de la Fiscalía General del Estado, con el fin de analizar la incidencia delictiva y su comportamiento en la entidad, en la región centro y en el país. Proponer líneas de acción estratégicas para su atención en forma coadyuvante con los tres órdenes de gobierno.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Disminuir la incidencia delictiva, con el fin de fortalecer la paz social y pública en la entidad.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	2.491,73	690,93	506,53	461,56	832,70
Federal					
<b>Total</b>	2.491,73	690,93	506,53	461,56	832,70
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGPYOT-P19-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de Análisis y Diagnósticos del fenómeno criminológico presentados al C. Fiscal General y Coordinador General de la Policía de Investigación Criminal.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición:			Número de Diagnósticos entregados mensualmente para la atención del C. Fiscal General y Coordinador General de la Policía de Investigación Criminal						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Análisis y Diagnósticos elaborados/Diagnósticos aprobados*100				Porcentaje	100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:		<p>Análisis de información, es la sistematización de la recolección de la información, que permita valorarla y explotarla para el conocimiento de la situación delictual en la entidad.</p> <p>Diagnóstico, Proceso que permite determinar el comportamiento de la incidencia delictiva, trazar escenarios para su atención y proponer líneas de acción para fortalecer la seguridad pública y procuración de justicia.</p> <p>Fenómeno Criminológico, es la determinación del cómo, cuándo y quién opera o comete los delitos, el cual a través de la georeferenciación se ubica y con ello se pueden trazar líneas estratégicas y tácticas para su disminución.</p>								
Fuente de información:		Fiscalía General del Estado de Morelos.								
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.6.19	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	20	<i>Nombre:</i>	Organización, Coordinación y Vigilancia en la integración de las carpetas de investigación de los delitos de secuestro y extorsión
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respecto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	(Nombre del Programa)		
<i>Objetivo:</i>	(Núm.)	(Textual del programa)	
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Vigilar y dirigir la actuación del ministerio Público y demás personal a cargo de la Fiscalía Especializada Contra el secuestro y Extorsión, así como resolver de manera pronta y expedita sobre los casos en que el Ministerio Publico Investigador considere y autorizar el sobreseimiento o la suspensión del proceso en los casos que proceda.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Vigilar el bien funcionamiento de las Unidades adscritas a la Fiscalía Especializada.</p> <p>Hacer más eficiente el procedimiento utilizado por los Agentes del Ministerio Publico en las resoluciones de los expedientes.</p> <p>Implementar mecanismos para el abatimiento del rezago</p> <p>Profesionalizar al personal.</p> <p>Modernizar los equipos de cómputo utilizados por los Ministerios Públicos.</p> <p>Sistematización de los procesos, registros, administración y control de audiencias del Ministerio Público</p>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Proporcionar una pronta eficaz e imparcial procuración de justicia a la ciudadanía, además de un trato digno.		

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	9.654,80	3.721,92	4.039,81	826,02	1.067,05
Federal					
<b>Total</b>	9.654,80	3.721,92	4.039,81	826,02	1.067,05
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OFECE-P20-01		Nombre del indicador:	Porcentajes audiencias atendidas por el Fiscal Especializado						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión				<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide las audiencias atendidas por el Fiscal Especializado									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Número de audiencias atendidas por la Fiscalía Especializada/Total de audiencias solicitadas * 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	AUDIENCIAS ATENDIDAS: Atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía para atender asuntos de su competencia.									
Fuente de información:	Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OFECE-P20-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Ordenes de aprehensión ejecutadas.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> De Gestión				<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide la presentación de los presuntos implicados ante el juez que los requiere									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					N/D	N/D	N/D	60 %		60 %
Fórmula de cálculo: Total de ordenes de aprehensión ejecutas por la Policía de Investigación Criminal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro / Numero de Ordenes de aprensión obsequiadas por los jueces que solicitó el Ministerio Público de la Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión * 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			60%			0%		60%		
Glosario:	<b>ORDEN DE APREHENSION:</b> Es una resolución del Juez, emitida a petición del Ministerio Público, por encontrarse reunidos los requisitos que para ese efecto señala el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por efecto restringir de manera provisional la libertad personal o ambulatoria de una persona, con la finalidad de sujetarla a un proceso penal para que responda sobre hechos presuntamente delictivos que se le atribuyen.									
Fuente de información:	Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE- OFECSE -P20-03		Nombre del indicador:	Porcentajes de dictámenes realizados por los peritos adscritos a UECS.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/D	N/D	N/D	100 %		100 %
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de dictámenes atendidos por los peritos Adscritos a Unidad Especializada en Combate al Secuestro / Número de Dictámenes solicitados por el Ministerio Público de la Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión * 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	<b>DICTAMEN:</b> Es el examen y estudio que realiza el perito sobre el problema encomendado para luego entregar los resultados mediante un informe o dictamen pericial con sujeción a lo dispuesto por la ley									
Fuente de información:	Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedente									

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.6.20	<i>Nombre:</i> Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión
<i>Proyecto Institucional</i>		
<i>Número:</i>	21	<i>Nombre:</i> Recepción, Integración y resolución de Carpetas de Investigación instruidas por el delito de secuestro y extorsión
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Atender a la ciudadanía con un Sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, garantizando el derecho de presunción de inocencia, así como de allegarse de los elementos necesarios para la correcta integración de las carpetas de investigación, y por ende para el debido proceso penal, con lo cual se busca lograr una impartición de justicia expedita, y con ello mejorar la percepción ciudadana en el desempeño de persecución del delito.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Investigación y persecución de los delitos mediante el desahogo de todas y cada una de las diligencias pertinentes para lograr la acreditación de los elementos del tipo penal.</p> <p>Profesionalizar y sensibilizar al personal necesario para operar el Sistema de Justicia Penal Adversarial.</p> <p>Garantizar el debido o justo proceso legal de los imputados de un delito</p> <p>Garantizar la asistencia, protección y restauración a las víctimas y ofendidos por el delito, así como su efectiva participación en el proceso penal.</p>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Proporcionar a la Sociedad en general de manera inmediata y transparente los servicios a los que tiene derecho cuando han sido víctimas de algún delito, logrando que la procuración de justicia se pronta y expedita, garantizando el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos de los gobernados	



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	3.442,24	1.958,80	978,34	101,32	403,78
Federal					
<b>Total</b>	<b>3.442,24</b>	<b>1.958,80</b>	<b>978,34</b>	<b>101,32</b>	<b>403,78</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGlyPPFE-P21-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivada de la interposición de recursos contra resoluciones que lesionan el interés social						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las resoluciones modificadas que fueron otorgadas por la autoridad judicial derivado de las recursos que interpone.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	N/D	N/D	N/D			100%
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas / Número de Recursos interpuestos * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Recurso:</b> Medio de inconformidad que interpone el Agente del Ministerio Público que causa agravios a la sociedad. <b>Modificación:</b> Aumenta y/o disminución de las sanciones.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes No se establece meta del 100% derivado								

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGlyPPFE-P21-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de cateo obsequiadas por el Juez						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficacia del Agente del Ministerio Público, para la solicitud de las órdenes de cateo.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	N/D	N/D	N/D			100%
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de cateo obsequiadas/Número de ordenes solicitadas * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Orden de Cateo.-</b> Instrumento jurídico emanado por la autoridad judicial para penetrar a un lugar cerrado, con alguna de estas finalidades: aprehender a una o varias personas, buscar un objeto o inspeccionar el lugar.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPFE-P21-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de aprehensión obsequiadas por el Juez					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficacia del Agente del Ministerio Público, para la solicitud de las órdenes de aprehensión								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		
				Porcentaje	N/D	N/D	N/D		100%
Fórmula de cálculo:	Número de órdenes obsequiadas/Número de ordenes solicitadas *100								
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:	<b>Orden de Aprehensión.-</b> Es el mandato de una Autoridad Judicial que se deriva de la solicitud que realiza una Autoridad Ministerial o mejor llamado Agente del Ministerio Público fundamentando una probable responsabilidad de una persona física de un hecho ilícito establecido en el código penal.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPFE-P21-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Sentencias condenatorias emitidas					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficiencia del Agente del Ministerio Público, para la resolución de los delitos de secuestro y extorsión								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		
				Porcentaje	N/D	N/D	N/D		90%
Fórmula de cálculo:	Sentencias condenatorias sobre secuestro y extorsión de /sentencias emitidas sobre delitos de secuestro y extorsión *100								
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
90%			90%			90%		90%	
Glosario:	<b>Sentencia.-</b> Es un acto jurisdiccional que emana de un juez que pone fin al proceso o a una etapa del mismo, la cual tiene como objetivo reconocer, modificar o extinguir una situación jurídica así como formular órdenes y prohibiciones.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes.  Cabe destacar que su medición se realizará de manera semestral, ya que en las algunas carpetas de investigación, que se encuentra en la etapa de judicialización, los imputados interponen recurso de amparo, mismo que por su naturaleza suspenden el procedimiento penal hasta que la Autoridad Federal realiza la resolución correspondiente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFE-P21-05		Nombre del indicador:	Abatimiento del delito de Secuestro						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide la eficiencia del Agente del Ministerio Público, para la abatimiento del delito de secuestro									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:				N/D	N/D	N/D			
Fórmula de cálculo: $\{(\text{Número de denuncias iniciadas en el año 2015} / \text{número de denuncias iniciadas en el año 2014}) - 1\} * 100$										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
90%			90%			90%			90%	
Glosario:	<b>Secuestro.-</b> Privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedentes.									

<b>Unidad responsable</b>			
<b>Clave presupuestal:</b>	9.8.23.	<b>Nombre:</b>	Oficina de la Coordinación Central de Servicios Periciales

<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	22	<b>Nombre:</b>	Organización, Control y Vigilancia de las Coordinaciones Regionales de Servicios Periciales
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.2.	Justicia	
<b>Subfunción:</b>	1.2.2.	Procuración de Justicia	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
	1.4.	Brindar protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que sea resarcido el daño moral y patrimonial	
<b>Estrategia:</b>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.	
	1.4.1.	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.	
<b>Línea de acción</b>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<p>Atender toda audiencia ciudadana, funcionarios públicos e instituciones de gobierno que soliciten intervención de los servicios periciales en las diferentes materias con las que se cuenta para la integración de las carpetas y apoyos solicitados, mediante la supervisión de tiempos de entrega de informes a recepción y a su vez a las diferentes agencias del Ministerio Público, Jueces y demás oficinas gubernamentales que lo soliciten; a fin de que se cumpla con los tiempos establecidos para una mayor eficacia. Realizar la supervisión de la entrega oportuna de los informes que se integraran a las carpetas de investigación con base a la ciencia, arte, técnica u oficio de los expertos en las diversas especialidades periciales, mediante el aportar elementos de prueba a fin de contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo, que solicitan las diferentes agencias del ministerio público, jueces y autoridades. Realizar la búsqueda de huellas dactilares a través del Sistema AFIS de las peticiones que realiza el Fiscal en relación a los detenidos y/o a los cadáveres que se encuentran en el Servicio Médico Forense con la finalidad de verificar si cuentan con algún registro o ayude a identificarlos, en el caso de los cadáveres desconocidos, asimismo, expedir de manera simplificada las constancias de antecedentes penales, mediante trámites apegados a la normatividad, para lograr la prestación del servicio más eficiente que satisfaga las expectativas ciudadanas</p>		
<b>Estrategias</b>	Al contar con la base de datos de la recepción y entrega de informes periciales de		

<b>(componentes):</b>	las diferentes áreas, se realizara el monitoreo automático de tiempos de entrega en caso de urgencia y no urgentes a las diferentes agencias del ministerio público, jueces y autoridades que lo requieren a fin de no exceder los tiempos que establece la Ley para cada caso. Una vez en función la base de datos de cadáveres no identificados gestionar ligas con otras bases de datos a nivel nacional para el cruce de información y estar en posibilidades de hacer búsquedas de cadáveres que se encuentren en otras entidades y que a su vez puedan buscar en nuestra base de datos de otras entidades.
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El beneficio es brindar un servicio pericial en tiempo y forma para la adecuada integración de los informes periciales a las carpetas de investigación de todos y cada uno de ellos, se beneficiara a la población a nivel estatal y nacional a poner a disposición a otras entidades y autoridades diversas información que ayude a identificar personas desaparecidas mediante la utilización de base de datos compartidas en lo referente a cadáveres desconocidos o no identificados, así se podrá informar a la ciudadanía si se encuentra en la cámara frigorífica con que cuenta el SEMEFO un cadáver con las características con que se busca a una persona desaparecida; todo esto repercutiendo de manera directa en la impartición pronta y expedita de Justicia.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatad	11.364,88	6.219,59	3.341,56	686,92	1.116,81
Federal					
<b>Total</b>	11.364,88	6.219,59	3.341,56	686,92	1.116,81
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-OCCSP-P22-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de diligencias instruidas al Perito					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide las actuaciones instruidas al perito y personal por parte de la Coordinadora Central de Servicios Periciales derivadas de las audiencias ciudadanas y de servidores públicos.								
Método de cálculo:		Unidad de medida		Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de diligencias atendidas/número de diligencias instruidas X 100		Porcentaje		N/D	N/D	100 %			100 %
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100 %		100 %		100 %		100 %			
Glosario:	Audiencias. Se refiere a la solicitud de ciudadanos y de funcionarios públicos que acuden a la Coordinadora Central de Servicios Periciales para solucionar dudas, inquietudes o solicitudes de actuación de intervención pericial.								
Fuente de información:	Registro de audiencias ciudadanas de la Coordinadora Central de Servicios Periciales								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OCCSP-P22-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Informes Periciales informados al Ministerio Publico						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Informe Pericial Informado al Ministerio Publico. Es el documento que emite el Perito en las diferentes especialidades de integran la Coordinación General de Servicios Periciales y Atención a Víctimas en el que refiere el motivo o razón por el cual no se pudo llegar a una conclusión sobre su pericia									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de informes periciales informados/número de informes periciales solicitados X 100					N/D	N/D	90 %			90 %
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90 %			90 %			90 %		90 %		
Glosario:	Informe Pericial. Es el documento que emite el perito y donde plasma sus conclusiones como resultado de su análisis y/o estudio a la petición que le giro el Ministerio Publico en la ciencia, arte o técnica que practica.									
Fuente de información:	Libro de registro y archivo en el área de recepción de informes Periciales de la Coordinación General de Servicios Periciales y Atención a Víctimas.									
Observaciones:	No se puede completar la meta al 100 % derivado a que en ocasiones el perito experto en las diversa materias o especialidades que conforman esta Coordinación Central de Servicios Periciales, acuden a realizar su trabajo de investigación a campo o dentro de las Carpetas de Investigación, sin embargo dentro de su análisis realizado concluyen que en esos momentos no tienen todos los elementos necesarios para poder emitir su opinión técnico científica dentro del Informe Pericial, a lo que conlleva a realizar solo una solicitud de Información a través del Fiscal.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OCCSP-P22-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de cadáveres desconocidos registrados en la base de datos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide los registros de cadáveres no identificados, una vez que se les realizaron los diferentes estudios periciales, digitalizando estos estudios, así como los datos que obren en las carpetas de investigación y fotografías.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje x <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: número de cadáveres desconocidos registrados / número de cadáveres desconocidos X 100					N/D	N/D	200			90 %
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90 %			90 %			90 %		90 %		
Glosario:	Cadáveres no identificados. Son aquellos cuerpos que fueron levantados por el Servicio Médico Forense al haber incurrido en un hecho que pudiera constituir un delito (homicidio, accidente, suicidio) y que una vez ingresados al anfiteatro para practicarle la necropsia no fueron reclamados por algún familiar, y no se cuenta con datos de su identidad (nombre). El registro se refiere al alta en la base de datos de todos aquellos estudios o solicitudes del Ministerio Público en intervención pericial, fotografías, odontogramas y datos que puedan emanar de la carpeta de investigación, es decir todo aquello que permita identificar cadáveres..									
Fuente de información:	Archivo de Informes Periciales realizados en áreas de recepción de la Coordinación General de Servicios Periciales y Atención a Víctimas, archivos de peritos (fotografías digitales), carpeta de investigación.									
Observaciones:	No se llega a cumplir el 100 % derivado a que solo hay un Perito Odontólogo en materia de Identificación Humana que atiende todo el Estado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-OCSP-P22-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de búsqueda de huellas dactilares ( cadáveres o detenidos ) a través del sistema AFIS						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de búsquedas de huellas dactilares a través del sistema AFIS de las cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		
				Porcentaje	N/D	N/D	N/D		100 %
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de búsqueda de huellas dactilares atendidas / número de búsqueda de huellas dactilares (cadáveres o detenidos ) solicitadas X 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100 %			100 %			100 %		100 %	
Glosario:	AFIS. Sistema de Identificación Automática de Huellas Dactilares- por sus siglas en ingles. Primodelincuente. Persona que por primera vez comete un delito								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de Información Criminológica								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-OCSP-P22-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Constancias de Antecedentes Penales emitidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de constancias de antecedentes penales emitidas.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		
				Porcentaje	100 %	100 %	100 %		100 %
Fórmula de cálculo Número de Constancias de antecedentes Penales Emitidas/ número de Constancias de Antecedentes Penales Solicitadas X 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100 %			100 %			100 %		100 %	
Glosario:	Constancia de Antecedentes Penales.- Es el documento que se expide a solicitud directa de ciudadanos mexicanos residentes en el estado, a través de los Coordinadores Regionales o el Coordinador Central de Servicios Periciales, con la finalidad de hacer constar si cuentan o no con antecedentes penales. Los antecedentes penales son aquellos que resultan de una sentencia condenatoria en materia penal que ha quedado firme; respecto a las personas que estuvieron sujetas o enfrentaron algún proceso penal con sentencia condenatoria que ya causó ejecutoria, se les entrega la constancia con resultados positivos a petición del interesado y en esa documento se plasma el número de expediente, juzgado y el o los delitos que originaron el procedimiento.								
Fuente de información:	Sistema AFIS (Sistema Automatizado de Identificación Dactilar). RENIP (Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados). Resoluciones Judiciales que se exhiban por parte del solicitante o requeridas por el emisor de la constancia. Base de datos de la Unidad de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno								
Observaciones:	La cantidad de Constancias de Antecedentes Penales solicitadas varía de acuerdo a diversos factores, principalmente al entorno económico, político y social, tales como personas que buscan conseguir algún empleo, obtener una licencia para conducir, acreditar buena conducta, competir por algún cargo de elección popular, integrar comités de vigilancia comunitarios, verificar grupos de empleados en sectores como el transportista y obrero, etc.								

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.24	<i>Nombre:</i> Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	24	<i>Nombre:</i> Coordinación, Organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Implementar el control para la entrega oportuna de los informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan. Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia. Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los informes periciales. Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados periciales al Agente del Ministerio Público, en la integración de la carpeta de investigación, coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculcado y pueda servir como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera pronta la Carpeta de Investigación. La pronta emisión	



de los dictámenes coadyuva de manera indirecta a toda la población residente o visitante de la entidad siendo una de las medidas más eficaces para la prevención del delito por inhibición de la conducta ilícita. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	23.987,09	12.301,06	7.278,70	1.649,57	2.757,76
Federal					
<b>Total</b>	23.987,09	12.301,06	7.278,70	1.649,57	2.757,76
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CRMS-P24-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales atendidos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones Médico-Legales atendidas / número de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100		Porcentaje	2012	2013	2014		70%
				100 %	100 %	70 %		
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
70 %		70 %		70 %		70 %		
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.							
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.							
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esa Coordinación Regional Solo se cuenta con 4 médicos legistas y una con incapacidad médica							

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CRMS-P24-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100		Porcentaje	2012	2013	2014		70%
				100 %	100 %	70 %		
Programación de la meta 2015								

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
70 %	70 %	70 %	70 %
<b>Glosario:</b>	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Fotografía, Química Forense, Genética Forense, Dactiloscopia, Balística realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo		
<b>Fuente de información:</b>	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.		
<b>Observaciones:</b>	Las solicitudes de intervención en el área de Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	FGE-CRMS-P24-03	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudios en el área de Dictámenes Diversos atendidos.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición:</b>	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto    x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidas / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100	Porcentaje	100 %	100 %	70 %					70 %
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>						
70 %	70 %	70 %	70 %						
<b>Glosario:</b>	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Tránsito Terrestre, Mecánica Identificativa y Automotriz, Audio y Video/Informática y Telefonía, Contabilidad, Valuación, Grafoscopia y Documentoscopia, Incendios Explosiones y Protección Civil, Retrato Hablado, Psicología Forense, realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.								
<b>Fuente de información:</b>	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.								
<b>Observaciones:</b>	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRMSP-P24-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Desconocidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Anual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo Número de Cadáveres Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				Porcentaje	N/D	N/D	60 %			60%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
60%			60 %			60 %		60 %		
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica e INEGI, carpetas de investigación, oficinas de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.									
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. Respecto a la línea base, en los años 2012 y 2013 no se cuenta con información antecedente pues no se había considerado este indicador. La falta de insumos para realizar perfiles genéticos así como la falta de datos para identificar los cadáveres por parte de la ciudadanía aunado a que se cuenta con poco personal no se cumple con lo programado.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.3	<i>Nombre:</i>	Unidad de Desarrollo Profesional y administrativo

<b>Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto</b>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			<i>Ingresos propios (Miles de pesos)</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal Fondo VII</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.(setec y spa)</i>		
26. Coordinación y administración de recursos humanos, materiales y financieros así como la implementación del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.	19,576.64					
27. Capacitación y Equipamiento para los Programas con Prioridad Nacional de la Fiscalía General del Estado de Morelos			39,327.80	25,096.19	2,554.11	
<b>Total</b>	<b>19,576.64</b>	<b>0.0</b>	<b>39,327.80</b>	<b>25,096.19</b>	<b>2,554.11</b>	<b>0.0</b>
	19,576.64		64,423.99			
			86,554.74			
<i>Observaciones</i>						

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	26	Nombre: Coordinación y administración de recursos humanos, materiales y financieros así como la implementación del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.2	justicia
Subfunción:	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
Estrategia:	1.2.1	Profesionalizar a las servidores públicos que intervienen en el Sistema de Justicia Penal
	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal
Línea de acción	1.2.1.1	Capacitar permanentemente al personal
	1.2.1.4	Implementar el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia
	1.2.3.2.	Modernizar y equipar las áreas y los servicios de procuración de justicia.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Pendiente por definir	
Objetivo:	Pendiente por definir	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar el recurso humano adecuado a las áreas que integran la Fiscalía General del Estado para su optima operatividad,</li> <li>• Gestionar los trámites necesarios para la adquisición de insumos materiales, y servicios urbanos solicitados por las unidades administrativas, así como la debida administración de los mismos.</li> <li>• Gestionar los recursos financieros por concepto de gasto corriente ante la Secretaría de Hacienda así como la debida asignación de techos financieros a los proyectos institucionales de cada una de las unidades responsables del gasto.</li> <li>• <i>Homologar la carrera de los Agentes Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía de Investigación Criminal, así como su estructura y su integración mediante la profesionalización;</i></li> <li>• Capacitación al personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado.</li> </ul>	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el procedimiento de reclutamiento y selección de personal, así como el control de la plantilla laboral de la Fiscalía General.</li> <li>• tramitar las solicitudes de liberación de recursos para atender las necesidades de la unidades administrativas, dar seguimiento a los requerimientos de insumos materiales ante las dependencias gubernamentales correspondientes</li> <li>• Realizar diagnósticos, comparativos, y detectar necesidades de las unidades responsables del gasto e integrar el ante proyecto del presupuesto de egresos y ser presentado ante la Secretaría de Hacienda.</li> <li>• <i>Elaboración de diagnóstico sobre las necesidades de profesionalización.</i></li> <li>• <i>Calendarización de sesiones del consejo de Profesionalización.</i></li> <li>• <i>Creación del Programa de Profesionalización.</i></li> <li>• <i>Establecimiento de la formación inicial, continua y especializada para el</i></li> </ul>	

	<p><i>personal sustantivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Publicación de convocatorias para la incorporación y promoción de elementos operativos al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia</i></li> <li>• <i>Realizar convenios de capacitación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública "Lagartos", Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, así como instituciones académicas acreditadas, con Registro de Validez Oficial y validación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</i></li> <li>• <i>Elaboración de Fichas Validación de los cursos convenidos</i></li> <li>• <i>Entrega de constancias con valor curricular al personal sustantivo aprobado</i></li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Optimizar la atención que la Fiscalía brinda a la sociedad que ha sido víctima de algún delito, así como contar con <i>Servidores Públicos competentes para el desarrollo de sus funciones para realizar una eficiente investigación y persecución de los delitos e incrementar la confianza ciudadana en la Procuración de Justicia.</i>

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	19.576,64	8.019,18	6.325,11	2.256,38	2.975,97
Federal					
<b>Total</b>	19.576,64	8.019,18	6.325,11	2.256,38	2.975,97
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-UDPA-P26-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros atendidos				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el trámite oportuno a las Solicitudes de liberación de Recursos Financieros de las Unidades Responsable del Gasto, ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes de liberación de recurso tramitados/número de solicitudes de liberación de recurso recibidas x100	Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
100%	100%	100%	100%				
Glosario:	<b>Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros (S.L.R.).-</b> Solicitud de trámite de pago por motivo de un servicio o bien recibido. <b>Unidades Responsable del Gasto.-</b> Unidad administrativa que tiene a su cargo la ejecución de un programa o proyecto.						
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo						
Observaciones:							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE- UDPA-P26-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de devolución de Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros tramitados ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de trámites realizados ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, que son devueltos por motivo de alguna corrección.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de liberación de recurso devueltas / Número de solicitudes de liberación de recurso tramitadas x100				N/D	N/D	10%		10%	
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%		10%		10%		10%			
Glosario:	Devolución de solicitudes de liberación de recursos financieros tramitados.- Solicitudes que no cumplen con el Manual de Normas para el Gasto Público vigente y/o contienen error de gramática.								
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de movimientos de personal tramitados ante la Dirección General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficacia del trámite de movimientos de personal ante la Dirección General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de movimientos de personal tramitados/ Número de movimientos recibidos x 100				100%	100%	100%		100%	
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Movimientos de Personal.- Altas, Bajas, Cambios de Plazas, Suspensiones, Reingresos, Licencias								
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE- UDPA-P26-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de credencialización de portación de armas de fuego actualizadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el número de Agentes de la Policía Ministerial con credencial de portación de armas de fuego								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de credenciales de portación de arma de fuego realizadas / Número de credenciales de portación de arma de fuego solicitadas *100				N/D	N/D	100%		100%	
Programación de la meta 2015									

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%
Glosario:	<b>Agentes de la Policía de Investigación Criminal en función operativa.-</b> Personal que le corresponde portar arma de fuego debido a sus funciones encomendadas.		
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo		
Observaciones:	Indicador creado a partir del año 2014.		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-05	Nombre del indicador:	sesiones del Consejo de Profesionalización llevadas a cabo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las sesiones del consejo de Profesionalización llevadas a cabo derivado del ingreso, promoción y baja del personal al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2012	2013	2014					
Fórmula de cálculo: sesiones del consejo llevadas a cabo			Sesiones		0					12
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
3	6	9	12							
Glosario:	Consejo de Profesionalización : Órgano colegiado quien dirige la Profesionalización establecido en el Reglamento del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia del Estado de Morelos									
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de personal operativo capacitado con formación inicial							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje del personal operativo DE NUEVO INGRESO que es capacitado a través de formación inicial.									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2012	2013	2014					
Fórmula de cálculo: número de personal capacitado con formación inicial/Número de personal programado/ *100			porcentaje		87%					94%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
94%	94%	94%	94%							
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación Inicial: Es el proceso de preparación teórico practico, basado en conocimientos sociales y técnicos identificados para capacitar al personal de nuevo ingreso, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar									
Fuente de información:	Base de datos Dirección General de Planeación y Evaluación									
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación inicial y siempre y cuando se cuente con ingreso a la Fiscalía General.									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de personal operativo capacitado con formación continua						
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	X Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	X Mensual
	X De Gestión			Descendente			X Eficacia			Bimestral
				Regular		Calidad		Trimestral		
						Economía		Semestral		
								Anual		
								Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje del personal operativo EN ACTIVO que es capacitado a través de formación continua.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio			porcentaje			88%			95%	
Tasa de variación Otro:										
Fórmula de cálculo: número de personal capacitado con formación continua/Número de personal programado/ *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95%			95%		95%		95%			
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación CONTINUA: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo que tiene por objeto, mantener y desarrollar competencias, capacidades y habilidades.									
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación continua y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de personal operativo capacitado con formación especializada						
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	X Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	X Mensual
	X De Gestión			Descendente			X Eficacia			Bimestral
				Regular		Calidad		Trimestral		
						Economía		Semestral		
								Anual		
								Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje del personal operativo EN ACTIVO apto para recibir la capacitación especializada.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio			porcentaje			12.5%			65%	
Tasa de variación Otro:										
Fórmula de cálculo: número de personal capacitado con formación especializada/Número de personal programado/ *100										
50 Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
65%			65%		65%		65%			
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación especializada: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo en áreas de conocimientos particulares, que demanden de los integrantes conforme a su área de responsabilidad, destrezas y habilidades específicas o precisas. (vgr. Especialidades, maestrías y doctorados en materia penal).									
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación especializada y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.3	<i>Nombre:</i>	Unidad de Desarrollo Profesional y administrativo
<b>Proyecto de Inversión</b>			
<i>Número:</i>	27	<i>Nombre</i>	Capacitación y Equipamiento para los Programas con Prioridad Nacional de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858 588	<i>Mujeres:</i>	918 639
<i>Total:</i>	1 777 227		
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración y Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos Justo y Seguro	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal	
<i>Línea de acción</i>	1.1.3.3	Modernizar la infraestructura y proveer el equipamiento necesario a los cuerpos policiales	
	1.2.1.1	Capacitar permanentemente al personal	
	1.2.3.2	Modernizar y equipar las áreas y los servicios de procuración de justicia	
	1.5.1.2	Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos para brindar una atención con estricto respeto de los derechos humanos	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
<i>Programa:</i>	Programa de Procuración de Justicia		
<i>Objetivo:</i>			
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar del equipamiento personal e instalaciones necesarias para garantizar la operatividad.</li> <li>• Capacitar a los elementos de esta institución con base en el programa rector de profesionalización.</li> <li>• Dotar de equipamiento táctico y de inteligencia para el desarrollo de la investigación y la operación en campo</li> <li>• Adquisición del equipamiento mínimo necesario para la operatividad</li> <li>• Equipar el Centro de Justicia para las Mujeres, para poder llevar a cabo la operación y realización de las actividades inherentes al modelo del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</li> <li>• Remodelación del inmueble para el Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Cuernavaca.</li> <li>• Dotar de reactivos y suministros relativos al proceso de análisis forense de</li> </ul>		

	ADN, con fines de identificación humana.
<b>Estrategias (componentes):</b>	Capacitar a la plantilla de elementos de la Policía de Investigación Criminal, tanto en formación inicial, continua y especializada, además de capacitación para tres mandos con recursos propios.
	Capacitar a 30 peritos, de los cuales, la totalidad son de formación inicial (elementos en activo).
	Capacitar a la plantilla de agentes de ministerio público, de los cuales, la totalidad son de formación inicial (elementos en activo), además de capacitación para 3 mandos con recursos propios.
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<i>Devolverle la confianza a la Ciudadanía garantizando su seguridad y resguardo tanto físico como patrimonial, para lo cual se contará con elementos capacitados con los más recientes técnicas de investigación y aplicación del nuevo sistema de justicia penal, así como también contarán con equipo tecnológico de protección personal que les permitirá desarrollar un trabajo de mayor calidad, Esto nos permitirá proyectar hacia el exterior del estado e incluso fuera del país que Morelos es un Estado seguro y poder atraer inversión a Morelos, logrando posesionar al Morelos como una entidad segura y próspera.</i>

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Inversión Federal</b>					
<b>RAMO "33", Fondo "VII (FASP)"</b>	<b>39,327.80</b>	<b>0.00</b>	<b>00.00</b>	<b>20,263.92</b>	<b>19,063.88</b>
<i>Programa "Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública"</i>	2,002.44	0.00	00.00	1,001.22	1,001.22
<i>"Instrumentación de la Estrategia en el Combate Al Secuestro (UEC'S)"</i>	10,077.46	00.00	00.00	5,038.73	5,038.73
<i>"Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)"</i>	3,409.63	00.00	00.00	1,704.82	1,704.81
<i>"Acceso a la Justicia para las Mujeres"</i>	13,534.81	00.00	00.00	6,767.41	6,767.40
<i>"Genética Forense"</i>	2,966.11	00.00	00.00	1,483.06	1,483.05
<i>"Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia"</i>	6,137.35	00.00	00.00	3,068.68	3,068.67
<i>"Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e impartición de Justicia" (Rendimientos financieros)</i>	1,200.00	00.00	00.00	1,200.00	0.00
<b>RAMO "33" FASP (Estatal)</b>	<b>2,554.11</b>	<b>0.00</b>	<b>00.00</b>	<b>1,277.06</b>	<b>1,277.05</b>
<i>"Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e impartición de Justicia"</i>	2,554.11	0.00	00.00	1,277.06	1,277.05
<b>Recurso del Subsidio Federal SETEC</b>	<b>4,274.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,137.39</b>	<b>2,137.37</b>
<i>Mor-06-15 Adquisición de Equipo para el Personal de la Fiscalía Contra el Secuestro y Extorsión</i>	895.27		0.00	447.64	447.63
<i>Mor-07-15 Adquisición de Mobiliario para el Personal de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión</i>	1,048.55	0.00	0.00	524.28	524.27

Mor-08-15 Equipamiento Tecnológico para la Fiscalía Regional Sur Poniente del Estado de Morelos	1,301.28	0.00	0.00	650.64	650.64
Mor-09-15 Adquisición de Mobiliario para la Fiscalía Regional Sur Poniente del Estado de Morelos.	641.66	0.00	0.00	320.83	320.83
Mor-10-15 Programa Nacional de Capacitación para Ministerios Públicos de la Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía regional Metropolitana	388.00	0.00	0.00	194.00	194.00
<b>Recurso del Subsidio para la Policía de Investigación Acreditable (SPA)</b>	<b>20,821.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,410.72</b>	<b>10,410.71</b>
Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación y Control	1,004.40	0.00	0.00	502.20	502.20
Profesionalización de la Instituciones de Seguridad Pública	16,836.13	0.00	0.00	8,418.07	8,418.06
Red Nacional de Telecomunicaciones	1,946.10	0.00	0.00	973.05	973.05
Sistema Nacional de Información	1,034.80	0.00	0.00	517.40	517.40
<b>Total</b>	<b>66,978.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,089.09</b>	<b>32,889.01</b>

**Observaciones**

El monto del recurso proveniente del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP 2015 es aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual es por la cantidad de \$40,681,937.93 (Cuarenta millones seiscientos ochenta y un mil novecientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.), así como la cantidad de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), misma que proviene de Rendimientos Financieros de recursos federales del Ramo 33 Fondo VII, los cuales fueron autorizados para el programa de Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia destinados para la Unidad en Combate al Secuestro y Extorsión (UEC'S) para el ejercicio fiscal 2015, la suma de las cantidades dan un total de \$ 41,881,937.93 (Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y un mil novecientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.), mismo que se ejercerá durante el ejercicio fiscal 2015.

En relación al subsidio para la Instalación del Nuevo Sistema de Justicia Penal tendrá un recurso asignado de \$ 4, 274,768.34 (Cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.), destinado para equipamiento y capacitación.

Por lo que respecta al Subsidio para la Policía Acreditable recursos hasta por un monto de \$ 20, 821,435.94 (Veinte millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.), para la formación del primer grupo de la policía de Investigación Acreditable.

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-01	<b>Nombre de indicador:</b>	Porcentaje de peritos, policías de investigación Criminal y Agentes de Ministerios Públicos, capacitados en cuanto a formación inicial.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de elementos capacitados en cuanto a su formación inicial con recursos provenientes de FASP 2015.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: Elementos capacitados/ Total de elementos programados a capacitar *100		Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
						50%		100%	
<b>Glosario:</b>	Capacitación: es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. FASP: Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e impartición de Justicia								
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
<b>Observaciones:</b>									

Ficha técnica del indicador											
Clave:	FGE-UDPyA-P27-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de Equipo de cómputo adquirido para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (UEC'S)								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Número de Equipo de cómputo autorizados y adquiridos para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Equipo adquirido/Equipo requerido*100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
Glosario:	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.										
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	FGE-UDPyA-P27-03	Nombre del indicador:	Vestuario y uniforme adquirido para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión (UEC'S).								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Número de prendas de vestuario solicitadas y uniforme adquirido para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Vestuario adquirido/Vestuario requerido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
Glosario:	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión. Vestuario: traje sastre para dama y caballero Uniforme: Pantalón, playera y camisa tácticos de resistencia especial.										
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	FGE-UDPyA-P27-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de equipo de defensa y seguridad adquirido para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión UEC'S.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Porcentaje de equipo de defensa y seguridad adquirido para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	



Ficha técnica del indicador											
Clave:	FGE-UDPyA-P27-07	Nombre del indicador:	Porcentaje de vehículos adquiridos para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión. UEC'S.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Porcentaje de vehículos adquiridos para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Vehículos adquirido/Vehículos requerido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
Glosario:	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión. VEHICULOS: automóviles tipo sedan										
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	FGE-UDPyA-P-27-08	Nombre del indicador:	Porcentaje de reactivos adquiridos para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Número de unidades dosis o pruebas adquiridos para los Centros de Operación Estratégica										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Reactivos adquiridos/Reactivos requeridos *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
Glosario:	COE'S: Centros de Operación Estratégica.										
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador										
Clave:	FGE-UDPyA-P27-09	Nombre del indicador:	Porcentaje de vestuario y uniforme adquirido para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Porcentaje de vestuario y uniforme adquirido para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)									
Método de cálculo:				Unidad de	Línea base					Meta

			<i>medida</i>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje							100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Vestuario adquirido/Vestuario requerido *100										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
						50%		100%		
<b>Glosario:</b>		COE'S: Centros de Operación Estratégica. Vestuario: traje para dama y caballero Uniforme: Pantalón, playera y camisa tácticos de resistencia especial.								
<b>Fuente de información:</b>		Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
<b>Observaciones:</b>										

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-10	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido para los Centros de Operación Estratégica										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje								100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Equipo de cómputo adquirido/Equipo de cómputo requerido *100											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
						50%		100%			
<b>Glosario:</b>		COE'S: Centros de Operación Estratégica Equipo de Computo: Es la unidad de servicio encargado del diseño e implementación de sistemas y de la Administración.									
<b>Fuente de información:</b>		Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>											

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-11	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de otros equipos adquiridos para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de otros equipos adquiridos para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje								100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Otros equipos adquirido/Otros equipos requerido *100											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
						50%		100%			
<b>Glosario:</b>		COE'S: Centros de Operación Estratégica. Otros equipos: : Equipos de aire acondicionado, cafeteras, refrigeradores									
<b>Fuente de información:</b>		Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>											



Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-12	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de vehículos adquiridos para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de vehículos adquiridos para los Centros de Operación Estratégica (COE'S)										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Vehículos adquirido/Vehículos requerido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	COE'S: Centros de Operación Estratégica.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-13	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de avance de remodelación del Centro de Justicia para Mujeres								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de avance de remodelación del Centro de Justicia para Mujeres										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Avance realizado/Avance Programado*100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Remodelación del edificio adaptado para dar atención a la a las mujeres que sufren de violencia.										
<b>Fuente de información:</b>	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía General del Estado.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-14	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado para el Centro de Justicia para Mujeres.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado para Operar el Centro de Justicia para Mujeres. (la capacitación se impartirá en las disciplinas de medicina y Psicología)										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Personal capacitación / Total de personal programados *100											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Capacitación: Conjunto de medios que se organizan de acuerdo a un plan para lograr que un individuo adquiera destrezas, valores o conocimientos teóricos.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-15	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Mobiliario adquirido/Mobiliario requerido *100											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Centro de Justicia para Mujeres: Espacio en donde la mujer que es víctima de maltrato y violencia tendrá la oportunidad de contar con los servicios médicos psicológicos y legales que le permita reincorporarse a la sociedad sin aceptar ser violentada.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-16	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	El número de equipos de cómputo adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Equipo de cómputo adquirido/Equipo de cómputo requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Centro de Justicia para Mujeres: Espacio en donde la mujer que es víctima de maltrato y violencia tendrá la oportunidad de contar con los servicios médicos psicológicos y legales que le permita reincorporarse a la sociedad sin aceptar ser violentada.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-17	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de otros equipos adquiridos para el Centro de Justicia para Mujeres.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de otros equipos adquiridos para el Centro de Justicia para Mujeres, tales como refrigeradores aires acondicionados cafeteras etc.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Otros equipos adquirido/Otros equipos requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Centro de Justicia para Mujeres: Espacio en donde la mujer que es víctima de maltrato y violencia tendrá la oportunidad de contar con los servicios médicos psicológicos y legales que le permita reincorporarse a la sociedad sin aceptar ser violentada.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-18	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de material médico adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Número de piezas frascos de soluciones y material médico adquirido para el Centro de Justicia para Mujeres.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Material Médico adquirido/Material Médico requerido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Centro de Justicia para Mujeres: Espacio en donde la mujer que es víctima de maltrato y violencia tendrá la oportunidad de contar con los servicios médicos psicológicos y legales que le permita reincorporarse a la sociedad sin aceptar ser violentada.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-19	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de reactivos y sustancias adquiridas para Genética Forense								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de reactivos y sustancias adquiridas para Genética Forense, tales como reactivos y sustancias que nos permitan realizar las pruebas que se requieren en una carpeta de investigación										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Número de sustancias adquiridas / Total de sustancias requeridas*100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Sustancias para la unidad de Genética Forense: Son productos químicos que permiten obtener resultados de pruebas que se requieren en las carpetas de investigación, mismas que son plasmadas en los dictámenes										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-20	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo médico adquirido para Genética Forense								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de equipo médico adquirido para Genética Forense										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Equipo médico adquirido / Equipo médico requerido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Equipo Médico: Equipo médico que sirve para realizar curaciones o alguna cirugía por parte de los médicos, dichas evaluaciones o revisiones aportan evidencia que es de utilidad para las carpetas de investigación.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administración										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-21	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de reactivos y sustancias adquiridas para las áreas de Servicios Periciales								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Número de unidades, piezas de reactivos y sustancias adquiridas para las áreas de Servicios Periciales										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Número de sustancias adquiridas / Total de sustancias requeridas*100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Servicios Periciales: Área encargada de realizar los peritajes y pruebas necesarias para presentar las carpetas de investigación ante los juicios.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-22	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de prendas de seguridad y protección personal adquiridas para los Policias de Investigación Criminal.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de prendas de seguridad y protección personal adquiridas para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Prendas de seguridad y protección personal adquirido/ Prendas de seguridad y protección personal requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Prendas de seguridad y protección personal: Equipo y/o herramientas destinadas para el personal con la finalidad de que lo proteja de uno o más riesgos que pueda amenazar su seguridad y/o salud.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-23	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario adquirido para las diferentes áreas de la Fiscalía General.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Es el número de piezas de mobiliario adquirido para las diferentes áreas de la Fiscalía General.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Mobiliario adquirido/Mobiliario requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Mobiliario: Objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en las áreas de trabajo de una oficina.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-24	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido para las diferentes áreas de la Fiscalía General.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Número de equipos de cómputo adquirido para las diferentes áreas de la Fiscalía General.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Equipo de cómputo adquirido/Equipo de cómputo requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Equipo de Computo: Es la unidad de servicio encargado del diseño e implementación de sistemas y de la Administración.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-25	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de otros equipos adquiridos para las diferentes áreas de la Fiscalía General.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		

<b>Definición del indicador:</b>		Porcentaje de otros equipos adquiridos para las diferentes áreas de la Fiscalía General.							
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:		Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Otros equipos adquirido/Otros equipos requerido *100									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
				50%		100%			
<b>Glosario:</b>	Otros Equipos: Se consideran dentro de otros equipos los aires acondicionados, hornos de microondas, cafeteras, cámaras, frigobar, etc.								
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
<b>Observaciones:</b>									



Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-26	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de motocicletas adquiridas para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión UEC'S.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Número de motocicletas adquiridas para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión para realizar funciones de investigación e interceptación en operativos.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Motocicletas adquiridas/Motocicletas requerido *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						50%		100%		
<b>Glosario:</b>	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.									
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-27	<b>Nombre del indicador:</b>	Grúa adquiridas para la DGUBA de la Fiscalía General.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Adquisición de grúa para la DGUBA de la Fiscalía General que permita trasladar y maniobrar a los elementos los bienes asegurados.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
			Grúa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1
Fórmula de cálculo: Grúa adquirida										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								1		
<b>Glosario:</b>	DGUBA: Dirección General de Unidad de Bienes Asegurados.									
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-28	<b>Nombre de indicador:</b>	Porcentaje de armas adquiridas para la Policía de Investigación Criminal								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de armas adquiridas para los Policías, contar con el número de armas que se requieren para la Policía de Investigación Criminal										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Armas adquiridas/Armas requerido *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Arma: Herramienta de autodefensa										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-29	<b>Nombre de indicador:</b>	Porcentaje de equipos adquiridos para el personal de la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Adquisición del 100 % de los equipos solicitados por la UEC'S.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Equipos adquiridos / Total de Equipos requeridos *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
									100%		
<b>Glosario:</b>	Equipo: Equipo tecnológico para realizar actividades de inteligencia.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-30	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario y Equipo para la Unidad Especializada en combate al Secuestro y Extorsión.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: $\text{Mobiliario y equipo adquirido} / \text{Mobiliario y equipo requerido} * 100$										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		100%
<b>Glosario:</b>	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.									
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-31	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo tecnológico adquirido para la Fiscalía Regional Sur Poniente							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de equipos tecnológicos adquiridos para la Fiscalía Regional Sur Poniente									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: $\text{Adquisición de equipo tecnológico adquirido} / \text{Equipo tecnológico solicitado} * 100$										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		100%
<b>Glosario:</b>	Equipo Tecnológico: Medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o aquello que se pretende									
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-32	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario y equipo para la Fiscalía Regional Sur Poniente del Estado								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de mobiliario y Equipo Adquirido para la Fiscalía Regional Sur Poniente.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Mobiliario y Equipo adquiridos / Mobiliario y Equipo adquirido *100				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Mobiliario: Muebles existentes dentro de una espacio que sirven para satisfacer necesidad										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-33	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Policías de Investigación Criminal capacitados en formación continua								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Se pretende brindar Capacitación a la Policía de Investigación Criminal, con recurso proveniente del subsidio para la implementación de la reforma del Nuevo sistema de Justicia Penal derivado de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del sistema de Justicia Penal (SETEC)										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Elementos Capacitados /elementos programados*100				porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
									100%		
<b>Glosario:</b>	Capacitación: Proceso educativo corto por el que se adquieren conocimientos y habilidades técnicas para lograr metas										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-34	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de elementos de la Policía de Investigación Acreditable evaluados								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Se pretende Practicar evaluaciones de Control y confianza a 50 elementos que formarán el grupo de la Policía de Investigación Acreditable.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Número de elementos Evaluados / Número de elementos programados *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						100%					
<b>Glosario:</b>	POLICÍA DE INVESTIGACIÓN ACREDITABLE: Proyecto de Gobierno Estatal que lleva como objetivo la profesionalización de las fuerzas policiacas.										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	FGE-UDPyA-P27-35	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de elementos de la Policía de Investigación Acreditable capacitados								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Brindar capacitación y equipamiento a los elementos del grupo de la Policía de Investigación Acreditable.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Número de elementos capacitados/ Número de elementos programados *100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Capacitación: proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado										
<b>Fuente de información:</b>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador										
Clave:	FGE-UDPyA-P- P27-36	Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos de la Policía de Investigación Acreditables equipados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Proporcionar equipamiento personal e institucional a cada uno de los elementos de la Policía de Investigación Acreditables.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Número de Equipos adquiridos / Número de Equipos programados *100			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
									100%	
Glosario:	Equipamiento: botas, uniformes, radios de comunicación, computadoras, escáneres, impresoras, licencias, no break, vehículos, municiones, etc.									
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo									
Observaciones:										

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)					Otros prog. fed.
			PIPE	Ramo 33				
				Fondo "V"	Fondo "VII" Federal	Fondo "VII" Estatal		
27.1	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Todo el Estado			2,002.44			
27.2	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	Todo el Estado			10,077.46			
27.3	Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)	Todo el Estado			3,409.63			
27.4	Acceso a la Justicia para las Mujeres	Todo el Estado			13,534.81			
27.5	Genética Forense	Todo el Estado			2,966.11			
27.6	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Todo el Estado			6,137.35			
27.7	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Todo el Estado				2,554.11		
27.8	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	Todo el Estado			1,200.00			
27.9	Adquisición de Equipo para el Personal de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y la Extorsión	Todo el Estado					895.27	

27.10	Adquisición de Mobiliario para el Personal de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y la Extorsión.	Todo el Estado					1,048.55	
27.11	Equipamiento Tecnológico para la Fiscalía Regional Sur Poniente del Estado de Morelos.	Todo el Estado					1,301.28	
27.12	Adquisición de Mobiliario para la Fiscalía Regional Sur Poniente del Estado de Morelos	Todo el Estado					641.66	
27.13	Programa Nacional de Capacitación para Ministerios Públicos de la Dirección General	Todo el Estado					388.00	
27.14	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control y Confianza	Todo el Estado					1,004.40	
27.15	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Todo el Estado					16,836.13	
27.16	Red Nacional de Telecomunicaciones	Todo el Estado					1,946.10	
27.17	Sistema Nacional de Información	Todo el Estado					1,034.80	
Total						<b>39,327.80</b>	<b>2,554.11</b>	<b>25,096.19</b>
<i>Observaciones</i>								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.31	<i>Nombre:</i>	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	28	<i>Nombre:</i>	Administración e información de Bienes Asegurados en el Estado.
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo.	
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con el pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2. 1.2.3.	Combatir la impunidad y la injusticia. Fortalecer el Sistema de Justicia Penal.	
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.1.	Ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Conservar en el estado en que se encuentren las unidades vehiculares, bienes u objetos asegurados relacionados con delitos o que hayan sido objeto de un delito, a través de sistemas de organización y supervisión a fin de que sean entregados a sus legítimos propietarios y ofrecer a la ciudadanía un registro estatal de vehículos robados y recuperados actualizado que robustezca diariamente a sistemas nacionales.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estricto control en el registro de las unidades vehiculares, bienes u objetos que son ingresados para guarda y custodia por puesta a disposición del Agente del Ministerio Público u otra Autoridad.</li> <li>▪ Vigilar que las unidades vehiculares, bienes u objeto sean conservados y preservados en las condiciones en que fueron asegurados.</li> <li>▪ Supervisar la entrega de las unidades vehiculares, bienes u objetos bajo guarda y custodia a las personas autorizadas para recibirlas.</li> <li>▪ Consultar en el Sistema Nacional de Seguridad Pública los números identificativos de los vehículos que sean presentados para la expedición de la Constancia de Identificación Vehicular y revisar físicamente que dichos números no se encuentren alterados o manipulados.</li> <li>▪ Mantener actualizado permanentemente el registro estatal de vehículos robados y recuperados y compartiendo esta información con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El ciudadano tendrá la seguridad que su unidad vehicular o bien puesto a resguardo de la Fiscalía General no sufrirá deterioros durante el tiempo que permanezca en guarda y custodia de dicha Institución, salvo las ocasionadas por las inclemencias del tiempo y obtendrá información confiable respecto al estatus legal del vehículo que presente a revisión.		



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2.769,81	913,37	603,69	534,82	717,94
Federal					
<b>Total</b>	<b>2.769,81</b>	<b>913,37</b>	<b>603,69</b>	<b>534,82</b>	<b>717,94</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades vehiculares resguardadas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las unidades vehiculares que son recibidas en el depósito vehicular oficial para guarda y custodia de dicha Institución.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: Total de unidades vehiculares resguardadas/Total de unidades vehiculares recibidas * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Unidad vehicular resguardada: Es aquella que cuenta con reporte de robo o que está relacionada con algún delito y que es puesta a disposición del Agente del Ministerio Público.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.								
Observaciones:									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades vehiculares devueltas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las órdenes de devolución de unidades vehiculares cumplidas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: Total de unidades vehiculares devueltas/Total de vehículos con orden de devolución del Agente del Ministerio Público * 100.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Devolución de unidad vehicular: Es aquella que es otorgada al propietario a través de una orden emitida por el Agente del Ministerio Público o autoridad competente para ello.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.								
Observaciones:	Informa en relación a las unidades vehiculares que son entregadas una vez que se concluye la investigación por parte del Agente del Ministerio Público.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGUBA-P28-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de bienes u objetos asegurados resguardados.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Mide los bienes u objetos que son recibidos para guarda y custodia de dicha Institución.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Total de bienes u objetos asegurados resguardados/Total de bienes u objetos recibidos * 100.					100%	100%	100%				100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%			100%		100%			100%			
Glosario:	Bienes u objetos asegurados: Son aquellos que son puestos a disposición por el Agente del Ministerio Público mismos que están relacionados con la investigación de algún delito.										
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.										
Observaciones:	Permite saber la cantidad de bienes u objetos que están depositados en la bodega oficial, relacionados con el Sistema Penal Acusatorio.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGUBA-P28-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de bienes u objetos devueltos.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Mide las órdenes de devolución emitidas por el Agente del Ministerio Público que son cumplidas.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Total de bienes u objetos devueltos/Total de bienes u objetos con orden de devolución por el Agente del Ministerio Público * 100.					100%	100%	100%				100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%			100%		100%			100%			
Glosario:	Devolución de bienes u objetos: Son los objetos que por ordenamiento del Agente del Ministerio Público y una vez terminada la investigación en la que están relacionados son restituidos a quien designe para que sean recibidos.										
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.										
Observaciones:	Cabe hacer mención que este indicador es creado de acuerdo al Sistema acusatorio, por lo que actualmente se está trabajando con la cadena de custodia.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGUBA-P28-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de constancias de identificación vehicular expedidas.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Constancias de identificación vehicular solicitadas por el ciudadano										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Total de constancias de identificación vehicular expedidas/Total de constancias de identificación vehicular solicitadas * 100.					100%	100%	100%				100%

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%
Glosario:	Constancia de identificación vehicular: Es el documento que se entrega al ciudadano que presenta un vehículo una vez que se realiza búsqueda en el Sistema de los medios de identificación vehicular y permite saber que no cuenta con reporte de robo y que no está alterado.		
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.		
Observaciones:			

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de evidencias aseguradas resguardadas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las evidencias que son recibidas para guarda y custodia de la Fiscalía General.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Total de evidencias resguardadas/Total de evidencias recibidas * 100.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre						
100%	100%	100%	100%						
Glosario:	Evidencia: Todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se relaciona con un hecho posiblemente delictuoso que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho, su estudio nos puede ayudar a establecer la identidad del perpetrador o la víctima de un hecho, a establecer la relación entre éstos y las circunstancias en que se consumó el crimen, lo que da pauta para considerarla como un elemento de prueba que ayuda a normar el criterio del juzgador.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.								
Observaciones:	Este indicador es de nueva creación, por lo que no se tiene línea base.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-07	Nombre del indicador:		Porcentaje de evidencias aseguradas devueltas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las órdenes de devolución de evidencias emitidas por el Agente del Ministerio Público que son cumplidas.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Total de evidencias devueltas/Total de evidencias con orden de devolución por el Agente del Ministerio Público * 100.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre						
100%	100%	100%	100%						
Glosario:	Devolución de Evidencia: Es la entrega física de una evidencia que se encuentra resguardada a persona autorizada mediante oficio por el Agente del Ministerio Público.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.								
Observaciones:	Este indicador es de nueva creación, por lo que no se tiene línea base.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-08	Nombre del indicador:		Porcentaje de reportes de robo de vehículo registrados.					

Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide los reportes de robo de vehículo que se registran en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.						
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2012	2013	2014		100%
Fórmula de cálculo: Total de reportes de robo de vehículo registrados/Total de reportes de robo de vehículo por el Agente del Ministerio Público * 100.			Porcentaje				
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Reporte de robo de vehículo: Es la notificación que hace el Agente del Ministerio Público a la Unidad de Bienes Asegurados para que el personal adscrito al SITE, capture los datos identificados de un vehículo robado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se difunda para su búsqueda y localización.						
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.						
Observaciones:	Este indicador es de nueva creación, por lo que no se tiene línea base.						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	FGE-DGUBA-P28-09	Nombre del indicador:	Porcentaje de cancelaciones de reporte de robo de vehículos registrados.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las cancelaciones de reportes de robo de vehículo que se realizan en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.						
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2012	2013	2014		100%
Fórmula de cálculo: Total de cancelaciones de reportes de robo de vehículo registrados /Total de cancelaciones de reportes de robo de vehículo recibidos * 100.			Porcentaje				
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Cancelación de Reporte de robo de vehículo: Es la cancelación de un reporte de robo de vehículo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se agrega la fecha y autoridad que recupero la unidad vehicular.						
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.						
Observaciones:	Este indicador es de nueva creación, por lo que no se tiene línea base.						

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.9.28	<i>Nombre:</i> Dirección General de Sistemas e Información Criminológica
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	29	<i>Nombre:</i> Administrar el Sistema de Información Criminológica en el Estado de Morelos
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.5.	Ampliar el enlace de conectividad del Sistema de Información Criminológica entre las Agencias del Ministerio Público de todo el Estado de Morelos.
	1.2.3.7.	Implementar la denuncia en línea.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el Equipo informático de la Institución en óptimas condiciones mediante el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de que estén funcionando correctamente.</li> <li>-Generar la base de datos de la incidencia delictiva estatal mediante el acopio, integración, procesamiento y validación de la información de las denuncias presentadas ante el ministerio público para detectar las zonas de alto riesgo.</li> <li>-Proporcionar información histórica de registros de averiguaciones previas y carpetas de investigación a los agentes del Ministerio Público, Policía de investigación criminal y autoridades competentes a través de la base de datos existente para contribuir en la investigación.</li> <li>- Intercambiar información entre procuradurías a través de Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP) del Centro Nacional Planeación, Análisis e Información para el Combate a la delincuencia para apoyo de las investigaciones.</li> <li>-Generar estadística del comportamiento de la Incidencia Delictiva en el Estado a través de un informe mensual con cuadros gráficas y mapas.</li> <li>-Atender las obligaciones de transparencia como sujetos obligados mediante las respuestas a las solicitudes de información pública y a las obligaciones establecidas en el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</li> </ul>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de mantenimiento preventivo para el equipo informático de la Institución.</li> <li>-Programa de visitas mensual para el acopio de la información en las agencias del ministerio público del estado.</li> <li>-Elaborar aplicativo ágil, competente y versátil que permita realizar las búsquedas de información de forma inmediata.</li> <li>- Alimentar las bases de datos de homicidios dolosos y denuncias de personas no localizadas.</li> <li>-Elaborar mensualmente informes con cuadros gráficas y mapas.</li> <li>-Alimentar la Información Pública de oficio en el portal de internet de transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).</li> </ul>	

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	La información generada apoya las actuaciones del Ministerio Público y de la Policía de investigación criminal para una mejor atención a la ciudadanía
--	--

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatual	5.098,29	1.719,05	1.121,66	883,49	1.374,09
Federal					
<b>Total</b>	<b>5.098,29</b>	<b>1.719,05</b>	<b>1.121,66</b>	<b>883,49</b>	<b>1.374,09</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-01		Nombre del indicador:	Servicios de mantenimiento realizados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Este indicador mide los servicios de mantenimiento realizados a todo el equipo de informático de la Fiscalía									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
Fórmula de cálculo: servicios de mantenimiento realizados				servicios	3600	4200	4200			9360
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
2340			4680			7020			9360	
Glosario:	Un equipo informático se compone de una unidad central de procesamiento (UCP/CPU), encargada de procesar los datos, uno o varios periféricos de entrada, los que permiten el ingreso de la información y uno o varios periféricos de salida, los que posibilitan dar salida. El Servicio de Mantenimiento se encarga de mantener en óptimo estado de funcionamiento el equipo informático									
Fuente de información:	Ninguna									
Observaciones:	Los servicios de mantenimiento pueden ser correctivos o preventivos según sea el caso.									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-02		Nombre del indicador:	Denuncias Registradas en la base de datos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Este indicador mide los registros de denuncias que se ingresan a la base de datos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
Fórmula de cálculo: Registro de denuncias				denuncia	42684	43990	43990			47400
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
11850			23700			35550			47400	
Glosario:	Una base de datos es una colección de información organizada de forma que un programa de ordenador pueda seleccionar rápidamente los fragmentos de datos que necesite									

Fuente de información:	Todas las agencias del Ministerio Público
Observaciones:	Los registros de denuncias dependen de los delitos que denuncia la ciudadanía.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGSIC-P29-03	Nombre del indicador:		Solicitudes de información atendidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide las solicitudes de información en el sistema integr@ que se atendieron de personas implicadas en una investigación								
Método de cálculo:		Unidad de medida		Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Solicitudes de información atendidas			Solicitudes	12300	12500	12700			12700
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
3175		6350		9525		12700			
Glosario:									
Fuente de información:	Todas las agencias del Ministerio Público								
Observaciones:	Los Agentes del Ministerio Publico, PGR y Jueces, entre otros, son los que solicitan esta información la cual solo se realiza en el Sistema Integr@ y en la Base de Datos de Averiguaciones Previas en el estado de Morelos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGSIC-P29-04	Nombre del indicador:		Registros de denuncias ingresados a la base de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide los registros que se ingresan a la base de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas.								
Método de cálculo:		Unidad de medida		Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Registros de denuncias ingresadas			Registros		550	600			600
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100		200		400		600			
Glosario:	Homicidio doloso a un subtipo del delito de homicidio que se caracteriza porque el criminal busca intencionadamente el resultado de muerte de la víctima. Personas no localizadas, delito por el cual se da a conocer la desaparición de una persona.								
Fuente de información:	Todas las agencias del Ministerio Público								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGSIC-P29-05		Nombre del indicador:	Informes de la Incidencia Delictiva					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador reporta mediante informes la estadística delictiva en el Estado por municipio, colonia, delito, etc.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Informes	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		48		48	48			48
Fórmula de cálculo: Informes de incidencia delictiva									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
12			24			36		48	
Glosario:	La Incidencia delictiva: Es el número de veces que se cometen todos los ilícitos, ya sea delito contra la salud o delitos diversos.								
Fuente de información:	Todas las agencias del Ministerio Público y la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	El informe consta de cuatro carpetas: Incidencia delictiva en general, robo de vehículos, personas no localizadas y de homicidios dolosos								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGSIC-P29-06		Nombre del indicador:	Actualización de Variables en el portal de transferencia					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide toda la información que se ingresa en el portal de internet de transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Variables	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		540				528		
Fórmula de cálculo: Variables de información pública actualizada									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
132			264			396		528	
Glosario:	Información pública de oficio, información que las entidades y servidores públicos están obligados a difundir de manera obligatoria, permanentemente y actualizada sin que medie para ello solicitud de acceso.								
Fuente de información:	Todas las unidades administrativas de la Institución.								
Observaciones:	Esta Institución está obligada a cumplir con 45 variables mismas que deben actualizar mensualmente en el portal de internet.								



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGSIC-P29-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de Solicitudes de Información pública de oficio atendidas							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
	Definición:			Este indicador mide las solicitudes de información pública a través del Sistema escrito o Sistema electrónico INFOMEX.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Valor absoluto		<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014				
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: solicitudes de información pública atendidas/solicitudes de información pública recibidas*100				porcentaje			100%				100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Información pública de oficio: Información que las entidades y servidores públicos están obligados a difundir de manera obligatoria, permanentemente y actualizada sin que medie para ello solicitud de acceso.										
Fuente de información:	Todas las unidades administrativas de la Institución.										
Observaciones:											

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.29	<i>Nombre:</i> Coordinación General de Órganos Auxiliares
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	30	<i>Nombre:</i> Coordinar el cuerpo consultivo y de análisis jurídico para el Titular de la Fiscalía General del Estado.
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1.1	Gobierno.
<i>Función:</i>	1.2	Justicia.
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal.
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.3	Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y Circulares instruidos por el C. Fiscal General del Estado, mediante los cuales se fortalece la legalidad de la actuación de los servidores públicos de la Fiscalía General, con el fin de favorecer a la sociedad.</li> <li>• Brindar atención y cumplimiento a diversas instrucciones del Fiscal General y brindar atención a diversas víctimas que solicitan agilizar los trámites de sus carpetas de investigación, con el fin de lograr la judicialización de las mismas.</li> <li>• Acordar sobre la procedencia de las extradiciones, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes de aprehensión solicitada.</li> <li>• Revisar las solicitudes que se hacen a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las diferentes compañías telefónicas y los escritos de intromisión dirigidos al Juzgado de Distrito en turno, por parte del Ministerio Público</li> <li>• Realizar análisis jurídicos de las solicitudes que realizan distintas dependencias sobre la legalidad de sus instrumentos jurídicos y su posible afectación con la investigación del Ministerio Público.</li> <li>•</li> </ul>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo reuniones de trabajo con el fin de construir acuerdos para la elaboración de los convenios que suscribe el C. Fiscal General con las diferentes instancias</li> <li>• Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesorías con el fin de garantizar la legalidad en el cumplimiento de las investigaciones</li> <li>• Revisión y análisis de las solicitudes apegadas al marco normativo aplicable</li> </ul>	
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Que las actuaciones del Ministerio Público sean apegadas a la legalidad y respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4.618,06	1.311,87	1.193,45	846,65	1.266,08
Federal					
<b>Total</b>	4.618,06	1.311,87	1.193,45	846,65	1.266,08
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-CGOA-P30-01	Nombre del indicador: Porcentaje de Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y Circulares realizados.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual	
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	En cumplimiento a las instrucciones del C. Fiscal para la realización de Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y Circulares.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Número de decretos, circulares, acuerdos, convenios y contratos realizados/total de decretos, circulares, acuerdos, convenios y contratos instruidos*100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	DECRETO: Decisión de un gobernante o de una autoridad, o de un tribunal o juez, sobre la materia o negocio en que tengan competencia. CONVENIO: Acuerdo entre dos o más partes con el objeto de crear derechos y obligaciones. CONTRATOS Contrato es un acuerdo voluntario entre dos partes, llamadas deudor y acreedor, cada parte puede estar constituida por más de una persona. ACUERDO: Normatividad a la que han de ajustarse otros de carácter más concreto. CIRCULAR: Orden que una autoridad superior dirige a todos o gran parte de sus subalternos.									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-CGOA-P30-02	Nombre del indicador: Porcentaje de revisiones de solicitudes realizadas a la comisión Nacional bancaria y de Valores								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual	
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el análisis jurídico que se emite respecto de las Solicitudes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el sistema SIARA									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:							100%			100%
Fórmula de cálculo: Solicitudes realizadas a la comisión bancaria/ solicitudes planteadas por los ministerios públicos * 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	SIARA: Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridades Revisiones: análisis jurídico de la documentación que se remiten por parte del Fiscal General o las diferentes unidades administrativas									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									

Observaciones:	
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CGOA-P30-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones de solicitudes realizadas a las diferentes compañías telefónicas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el análisis jurídico que se emite respecto de las solicitudes de colaboración por parte del Ministerio Público.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:						100%			100%
Fórmula de cálculo: solicitudes realizadas a las diferentes compañías telefónicas/solicitudes instruidas por los ministerios públicos de telecomunicaciones * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Compañías Telefónicas: A las Compañías telefónicas que prestan el servicios te comunicación. Revisiones: análisis jurídico de la documentación que se remiten por parte del Fiscal General o las diferentes unidades administrativas								
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CGOA-P30-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones de solicitudes de intromisión realizadas al Juzgado de Distrito en turno.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el análisis jurídico que se emite respecto de las solicitudes de colaboración por parte del Ministerio Público.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:						100%			100%
Fórmula de cálculo: solicitudes de intromisión realizadas al Juzgado de Distrito en Turno/ solicitudes instruidas por los ministerios públicos de telecomunicaciones * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Solicitud de Intromisión: Es la solicitud que realiza en Ministerio Público al Juzgado de Distrito en Turno, con el fin de solicitar la autorización de comunicaciones privadas.								
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CGOA-P30-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de Análisis Jurídicos realizados.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Definición:	Este indicador mide los diversos análisis jurídicos realizados por distintas dependencias y unidades administrativas que integran la Fiscalía General del Estado									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Análisis jurídicos realizados/Análisis jurídicos solicitados * 100							100%			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:										
Fuente de información: Coordinación General de Órganos Auxiliares.										
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.32	<i>Nombre:</i>	Unidad Jurídica

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	31	<i>Nombre:</i>	Coordinación y Control de Asuntos en Materia Administrativa, Laboral, de Amparos y Aplicación de Tratados Internacionales en Materia de Procuración de Justicia.
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.	
<i>Línea de acción</i>	1.2.1.2	Vigilar que las actuaciones de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Vigilar, formular, suscribir, realizar y asesorar en materia de notificaciones de Demandas de Amparo, Informes Previos y Justificados, promociones, recursos o incidentes que deban interponerse en juicios de amparo, así como solicitudes de Extradición y asistencia jurídica internacional a fin de brindar una procuración de justicia pronta y eficaz.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A través de la pronta atención a las Demandas de Amparo interpuestas en contra los actos de los Servidores Públicos se podrá llevar a cabo un exitoso desarrollo de la contestación de la misma para conseguir un fallo favorable.</li> <li>▪ A través del inmediato trámite de las solicitudes de Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional ante las instancias correspondientes, se podrá llevar a cabo satisfactoriamente el desarrollo de la misma, hasta lograr el cumplimiento de la Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional.</li> </ul>		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	2.852,36	802,49	613,56	539,43	896,87
Federal					
<b>Total</b>	2.852,36	802,49	613,56	539,43	896,87
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.-UJ-P31-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de Demandas de Amparo registradas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de respuestas de informes Previos, Justificados, requerimientos, Recursos, Incidentes y cumplimientos a ejecutoria de todas y cada una de las Demandas de Amparo que se reciben de las diversas autoridades que integran la Institución, así como el número de solicitudes de Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional que se reciben por parte de autoridades que integran la Institución, de las cuales se deberá dar seguimiento hasta su total cumplimiento.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Número de notificaciones de demandas de amparo registradas/Total de notificaciones *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	<b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.									
	<b>EXTRADICIÓN.-</b> Acto por el cual un Estado entrega a un individuo a otro Estado que lo reclama, con el objeto de someterlo a un proceso penal o al cumplimiento de una pena.									
	<b>ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL.-</b> Es el procedimiento a través del cual un país (requirente) solicita a otro (requerido), la realización de diligencias con el propósito de que las constancias que se obtengan de éstas, sean aportadas a una averiguación previa o un proceso penal.									
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.-UJ-P31-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de Demandas de Amparo Sobreseídas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve Sobreseer el Juicio de Amparo									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					91%	94%	95%			95%
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Sobreseídas./Total de Amparos recibidos *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%			95%			95%		95%		

Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p> <p><b>SOBRESEIMIENTO.</b> Es la institución jurídica en la que el juzgador de amparo con apoyo en las normas jurídicas constitucionales, legales o jurisprudenciales que lo rigen, resuelve abstenerse de analizar la violación de garantías imputada por el quejoso a la Autoridad responsable y le da fin al Juicio de Amparo que se ha instaurado.</p>
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UJ-P31-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de Demandas de Amparo en las cuales la Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al quejoso.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							Otro:		
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al quejoso.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	3%	2%	4%			3%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Negados /Total de Amparos recibidos *100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
3%		3%		3%		3%			
Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>								
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.								
Observaciones:									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE.-UJ-P31-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo en las cuales la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Concedidos /Total de Amparos recibidos * 100					5%	2%	2%				2 %
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
2%		2%		2%		2%					
Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>										
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE.-UJ-P31-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de Juicios en materia Civil, Administrativa y Laboral recibidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de respuestas de informes Previos, Justificados, requerimientos, Recursos, Incidentes y cumplimientos a ejecutoria de todas y cada una de las Demandas de Amparo que se reciben de las diversas autoridades que integran la Institución, así como el número de solicitudes de Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional que se reciben por parte de autoridades que integran la Institución, de las cuales se deberá dar seguimiento hasta su total cumplimiento.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				
Fórmula de cálculo: Número de notificaciones de Juicios registrados/Total de notificaciones * 100					100%	100%	100%				100%
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
100%		100%		100%		100%					
Glosario:	<p><b>JUICIO.-</b> Es el proceso, voluntario o contencioso que se lleva a cabo ante los órganos del Poder Judicial para lograr una decisión, homologar un convenio o dirimir litigios.</p>										
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE.-UJ-P31-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo Directo y/o Indirecto Sobreseídas, derivados de Juicios civiles, administrativos o laborales.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve Sobreseer el Juicio de Amparo										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				20%
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Sobreseídas./Total de Amparos recibidos *100							100%				
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
20%			20%			20%			20%		
Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p> <p><b>SOBRESEIMIENTO.</b> Es la institución jurídica en la que el juzgador de amparo con apoyo en las normas jurídicas constitucionales, legales o jurisprudenciales que lo rigen, resuelve abstenerse de analizar la violación de garantías imputada por el quejoso a la Autoridad responsable y le da fin al Juicio de Amparo que se ha instaurado.</p>										
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE.-UJ-P31-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo Directo y/o Indirecto en las cuales la Justicia de la Unión <b>No</b> Ampara ni Protege al quejoso, derivado de Juicios Laborales, civiles y administrativos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al quejoso.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014				40%
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Negados /Total de Amparos recibidos *100							100%				
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
40%			40%			40%			40%		

Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UJ-P31-08	Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo Directo y/o Indirecto en las cuales la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso en Juicios Laborales, civiles y administrativos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:						100%		
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Concedidos / Total de Amparos recibidos / 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
40%		40%		40%		40%			
Glosario:	<p><b>JUICIO DE AMPARO.-</b> Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p><b>SENTENCIA.-</b> Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p><b>QUEJOSO.-</b> Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>								
Fuente de información:	Base de datos de la Unidad Jurídica.								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.30	<i>Nombre:</i>	Dirección General del Centro de Justicia Alternativa

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	34	<i>Nombre:</i>	Solución de conflictos en materia penal a través de medios alternos
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.3.	Solucionar conflictos en materia penal con la aplicación de medios alternos como la conciliación, mediación y negociación para evitar la doble victimización de quien ha sido sujeto de un delito	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Solucionar conflictos en materia penal a través de Acuerdos Reparatorios		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, teniendo como finalidad propiciar, a través del dialogo, la solución de las controversias que surjan entre los miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela referido a un hecho delictivo, mediante procedimientos de conciliación, negociación y mediación.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Generar en la ciudadanía afectada por un delito, confianza en la fuerza tanto de sus instituciones como de los servidores públicos que forman parte de la procuración de justicia y al mismo tiempo se reduzca el inicio de carpetas de investigación que, en la especie son susceptibles de concluirse por vías alternas paralelas al sistema penal. Logrando una solución satisfactoria para la víctima.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	13.534,94	3.710,73	3.510,17	2.561,81	3.752,23
Federal					
<b>Total</b>	13.534,94	3.710,73	3.510,17	2.561,81	3.752,23

## Observaciones

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes resueltos a través de acuerdos reparatorios con carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral
		<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Trimestral	
								<input type="checkbox"/> Semestral	
								<input type="checkbox"/> Anual	
								<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide el porcentaje de Acuerdos Reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto				Porcentaje	2012	2013	2014		
<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje					20%	25%	25%		
<input type="checkbox"/> Razón o promedio									
<input type="checkbox"/> Tasa de variación									
<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Expedientes resueltos a través de Acuerdos Reparatorios con carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo con carpeta de investigación * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
30%			30%		30%			30%	
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Método Alternativo: son los medios de solución como la mediación, conciliación y negociación. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Expediente Activo: es el expediente que aún no se ha resuelto y se encuentra en proceso de trámite.								
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios con Carpeta de Investigación.								
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes resueltos a través de acuerdos reparatorios sin carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral
		<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Trimestral	
								<input type="checkbox"/> Semestral	
								<input type="checkbox"/> Anual	
								<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide el porcentaje de Acuerdos Reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto				Porcentaje	2012	2013	2014		
<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje					35%	40%	40%		
<input type="checkbox"/> Razón o promedio									
<input type="checkbox"/> Tasa de variación									
<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de expedientes resueltos a través de Acuerdos Reparatorios sin carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo sin carpeta de investigación * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
45%			45%		45%			45%	
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Método Alternativo: son los medios de solución como la mediación, conciliación y negociación. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Expediente Activo: es el expediente que aún no se ha resuelto y se encuentra en proceso de trámite.								
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios sin Carpeta de Investigación.								
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGCJA-P34-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes resueltos por terminación anticipada sin acuerdo reparatorio con carpeta de investigación						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de expedientes concluidos por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio con carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo con carpeta de investigación * 100					70%	60%	60%			55%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
55%			55%			55%		55%		
Glosario:	<b>Acuerdo Reparatorio:</b> Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. <b>Método Alternativo:</b> son los medios de solución como la mediación, conciliación y negociación. <b>Expediente Concluido:</b> es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido <b>Terminación Anticipada:</b> expediente concluido por materializarse las fracciones que establece el artículo 40 de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos y a partir del 08 de Marzo del 2015 en las fracciones del artículo 32 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos en Materia Penal.									
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos por terminación con carpeta de investigación.									
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGCJA-P34-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes resueltos por terminación anticipada sin acuerdo reparatorio sin carpeta de investigación						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de expedientes concluidos por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio sin carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo sin carpeta de investigación * 100					65%	60%	60%			55%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
55%			55%			55%		55%		
Glosario:	<b>Acuerdo Reparatorio:</b> Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. <b>Método Alternativo:</b> son los medios de solución como la mediación, conciliación y negociación. <b>Expediente Concluido:</b> es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido <b>Terminación Anticipada:</b> expediente concluido por materializarse las fracciones que establece el artículo 40 de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos y a partir del 08 de Marzo del 2015 en las fracciones del artículo 32 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos en Materia Penal.									
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos por terminación sin carpeta de investigación.									
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.									

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.33	<i>Nombre:</i> Dirección General de Derechos Humanos
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	35	<i>Nombre:</i> Seguimiento de quejas; colaboraciones y/o gestiones; solicitudes; recomendaciones emitidas por los Organismos de Derechos humanos; atención a las carpetas de investigación iniciadas por reporte de no localización o extravío de personas.
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos, Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respecto a los derechos humanos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2 1.5.1	Combatir la impunidad y la injusticia Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos
<i>Línea de acción</i>	1.2.1.2  1.5.1.3	Vigilar que las actuaciones de los Servidores Públicos encargados de la Procuración de Justicia, se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.  Fortalecer los trámites y el seguimiento de las quejas, gestiones, solicitudes y recomendaciones que emitan los Organismos Protectores de Derechos Humanos.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>		
<i>Objetivo:</i>		
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<p>Garantizar el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, por los servidores públicos de esta Fiscalía General, a través de las investigaciones, resoluciones y seguimiento a las quejas y en su caso, propuestas de conciliación y atención a las Recomendaciones de las Comisiones Nacional, Estatal de Derechos Humanos y los Organismos Internaciones de Protección de derechos Humanos cuya competencia haya sido reconocida por el estado Mexicano.</p> <p>Establecer las relaciones de las Fiscalía General con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y las Organizaciones no gubernamentales, y en su caso someter a consideración del Fiscal General, la celebración de convenios con instituciones públicas o privadas, federales, locales e internacionales, para la promoción en materia de derechos humanos.</p> <p>Realizar las investigaciones necesarias a fin de dar con el paradero de las personas reportadas como no localizadas o extraviadas.</p> <p>Desarrollar, observar y solicitar la aplicación del Protocolo de Alerta Amber, para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes reportados como No Localizados.</p>	

<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Dar seguimiento a los expedientes de queja emitidos por los Organismo Protectores de Derechos humanos.</p> <p>Solicitar dentro de los expedientes radicados ante la Comisión de Derechos Humanos, la celebración de audiencia de conciliación y así evitar la emisión de solicitudes y/o recomendaciones para esta Institución.</p> <p>Aplicación de protocolos para la pronta localización de las personas reportadas como no Localizadas o extraviadas (Alerta AMBER y Pre- Alertas). Asimismo solicitar a las Unidades Administrativas de esta Fiscalía General, así como a las diferentes Instituciones, a efecto de verificar la existencia de algún registro o antecedente relacionados con la persona y/o personas reportadas como no localizadas o extraviadas, a efecto de contribuir con la localización de las mismas.</p>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<p>Generar confianza y credibilidad a los ciudadanos en la impartición de justicia, por parte de los Servidores Públicos que conocen de las averiguaciones previas y carpetas de investigación.</p> <p>Devolver la tranquilidad a los Ciudadanos a través de la pronta localización de las personas reportadas como no localizadas o extraviadas</p>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatad	3.166,49	969,42	671,72	594,80	930,55
Federal					
<b>Total</b>	<b>3.166,49</b>	<b>969,42</b>	<b>671,72</b>	<b>594,80</b>	<b>930,55</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones atendidas por los Organismos Protectores de Derechos Humanos atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador mide el porcentaje de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones tramitadas ante los Organismos Protectores de Derechos Humanos por irregularidades que pudieran constituir violaciones a los derechos humanos								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: Total de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones atendidas/Total de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones emitidas * 100%									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%		100%			100%	



Glosario:	<p>Quejas: Es el medio por el cual a petición de parte o por una denuncia se hace del conocimiento de hechos u omisiones que constituyen una presunta violación de los derechos humanos, por parte de alguna Autoridad o Servidor Público.</p> <p>Conciliación: Es el instrumento por medio del cual la Comisión aplica los principios de intermediación y celeridad.</p> <p>Colaboración: Es el medio por el cual el Organismo Protector de los Derechos Humanos, solicita a esta Institución, informes respecto de hechos posiblemente constitutivos de violaciones a derechos humanos cometidos por Servidores Públicos de otras Instituciones y de los cuales esta Institución no figura como autoridad responsable.</p> <p>Solicitud: Es el acto formal por virtud del cual la Comisión de Derechos Humanos, expresa sus convicciones de que se ha producido una violación a los derechos humanos, con la finalidad de evitar la reiteración de aquellos actos u omisiones de las autoridades o servidores públicos correspondientes.</p> <p>Recomendación. El instrumento por medio del cual la Comisión expresa su convicción de que se ha producido una violaciones a los derechos humanos que contiene la medida necesaria para subsanar y solicitar a la autoridad responsable, inicie los procedimientos necesarios, a efecto de aplicar la sanción correspondiente a los Servidores Públicos que han incurrido en las conductas violatorias a los derechos humanos. La Recomendación tiene como naturaleza jurídica la no vinculación y su carácter público.</p>
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos.
Observaciones:	Se da seguimiento a las quejas, gestiones y colaboraciones realizadas por los Organismos Protectores de Derechos Humanos, con el fin de evitar Recomendaciones y Solicitudes por parte de Organismos de Derechos Humanos.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de carpetas de investigación resueltas por su localización, de las recibidas por reporte de no localización o extravío de personas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el número de carpetas de investigación resuelta de las iniciadas por reporte de extravío no localización de personas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			porcentaje	2012	2013	2014			70%
Fórmula de cálculo: Total de carpetas de investigación resueltas/Total de carpetas de investigación recibidas esta Dirección General de Derechos Humanos.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70%		70%		70%		70%			
Glosario:	Carpetas de Investigación por extravío de persona: Es el medio por el cual se hace del conocimiento al Representante Social sobre el desconocimiento del paradero de cierta persona.								
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos.								
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada, por su propia naturaleza jurídica impide sean resueltas en el tiempo determinado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGDH-P-35-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de colaboraciones atendidas de otras autoridades, para la localización de personas extraviadas o no localizadas, que puedan encontrarse en el Estado de Morelos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
										<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
Definición:	El indicador mide el porcentaje de expedientes de colaboración atendidas por las autoridades locales, federales y de otras entidades federativas o extranjeras, en la localización de personas extraviadas o no localizadas que puedan encontrarse en el Estado..										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014				100%
Fórmula de cálculo: Total de colaboraciones atendidas /Total de colaboraciones recibidas * 100%											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Colaboración: Es el instrumento por el cual las autoridades locales, federales y de otras entidades federativas o extranjera, solicitan información encaminada a la búsqueda y localización de las personas reportadas como no localizada o extraviadas.										
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos.										
Observaciones:	Se dará seguimiento a la colaboraciones recibidas de las autoridades, girarán de manera inmediata, los oficios correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Fiscalía General, así como a las diferentes Instituciones, a efecto de verificar la existencia de algún registro o antecedente relacionados con la persona y/o personas reportadas como no localizadas o extraviadas, a efecto de contribuir con la localización de las mismas.										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.14	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Inteligencia

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	102	<i>Nombre:</i>	Pendiente por definir
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>		Pendiente por definir	
<i>Función:</i>			
<i>Subfunción:</i>			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>		Pendiente por definir	
<i>Objetivo:</i>			
<i>Estrategia:</i>			
<i>Línea de acción</i>			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir		
<i>Objetivo:</i>			
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Pendiente por definir		
<b>Estrategias (componentes):</b>			
<i>Beneficio social y/o económico:</i>			

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal					
Federal					
<b>Total</b>					
<i>Observaciones</i>	Este proyecto aún no se encuentra en operatividad				

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
<i>Clave:</i>		<i>Nombre del indicador:</i>	Pendiente por definir							
<i>Tipo:</i>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<i>Sentido de la medición:</i>	<input type="checkbox"/> Ascendente	<i>Dimensión:</i>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<i>Frecuencia de medición:</i>	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
							<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
							<input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Definición:</i>										
<i>Método de cálculo:</i>				<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta 2015</i>
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
<i>Fórmula de cálculo:</i>										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
<i>Glosario:</i>										
<i>Fuente de información:</i>										

Observaciones:		
<b>Unidad responsable</b>		
<b>Clave presupuestal:</b>	9.7.21	<b>Nombre:</b> Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social
<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	103	<b>Nombre:</b> Apoyo a la sociedad en materia penal, civil y familiar; así como psicológica y de comunicación humana.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1.0	Gobierno
<b>Función:</b>	1.2	Justicia
<b>Subfunción:</b>	1.2.2	Procuración de Justicia
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial.
<b>Estrategia:</b>	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.
<b>Línea de acción</b>	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013 -2018	
<b>Objetivo:</b>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013 - 2018	
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<p>Brindar la asistencia jurídica y patrocinio judicial en materia civil, familiar y penal a través de asesores jurídicos.</p> <p>Garantizar la homologación de los procedimientos de la actuación profesional, proporcionar la atención que necesitan las víctimas del delito con dignidad, confidencialidad y profesionalismo.</p> <p>Brindar a las víctimas u ofendidos de delito la atención psicológica y de Comunicación Humana necesaria para restablecer la estabilidad emocional derivada de la comisión de un delito, con perspectiva de género.</p>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Brindar patrocinio judicial en materia civil y familiar a las/los solicitantes del servicio de escasos recursos económicos con base en el resultado del estudio socioeconómico aplicado.</p> <p>Proporcionar a las víctimas u ofendidos del delito asesoría y representación legal cuando lo soliciten a través de los asesores jurídicos especializados en materia penal.</p> <p>Contar con personal capacitado, sensible y con perspectiva de género.</p> <p>Proporcionar a las víctimas y ofendidos del delito la atención psicológica y de comunicación humana que se requiera.</p> <p>Contar con personal calificado y con perfil enfocado a la atención a víctimas con perspectiva de género y enfoque humanista.</p>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	10.397,97	4.566,02	3.839,86	422,61	1.569,48
Federal					
<b>Total</b>	10.397,97	4.566,02	3.839,86	422,61	1.569,48
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Brindadas en Materia Penal a las Víctimas del Delito.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Asesorías Jurídicas Brindadas a Víctimas del Delito.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo:	Número de Asesorías Jurídicas Brindadas en Materia Penal/Total de Asesorías Jurídicas en Materia Penal Solicitadas*100			Porcentaje	100%	100%	100%		100%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Asesoría Jurídica: La Asesoría Legal se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos en cualquier materia del Derecho.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	Únicamente se hace referencia a las asesorías jurídicas en materia penal brindada a víctimas del delito.									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Otorgadas en Juicios de Diversa Naturaleza.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Estas asesorías comprenden las materias civil y familiar.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo:	Número de Asesorías Jurídicas Proporcionadas/Total de Asesorías Jurídicas Solicitadas*100			Porcentaje	100%	100%	100%		100%	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Asesoría Jurídica en Diversa Naturaleza: civil y familiar.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	Todas las asesorías jurídicas se otorgan pese a que no se cuenta con el personal suficiente, lo que implica cargas excesivas de trabajo, extensión de jornadas laborales y dilación en la respuesta a situaciones emergentes.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<b>Clave:</b>	FGE-FAVyRS-P103-03	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Patrocinios Judiciales							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición:</b>	Patrocinios Judiciales Otorgados en las Materias Civil y Familiar.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de Patrocinios Judiciales Otorgados/Total de Patrocinios Judiciales Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014			60%
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
60%			60%			60%		60%		
<b>Glosario:</b>	Patrocinio Judicial: Protección o Ayuda. El abogado cumple esa función de patrocinio para con sus peticionarios, cuando actúa ante los juzgados en representación de sus intereses.									
<b>Fuente de información:</b>	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
<b>Observaciones:</b>	El Patrocinio Judicial depende del resultado de un Estudio Socioeconómico, lo que genera una diferencia temporal entre la solicitud del patrocinio y su ejercicio.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<b>Clave:</b>	FGE-FAVyRS-P103-04	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Representación Legal Atendidas							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición:</b>	Representaciones Atendidas en Materia Penal para Víctimas del Delito.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de Representaciones Legales Otorgadas/Total de Representaciones Legales Solicitadas*100				Porcentaje	2012	2013	2014			40%
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
40%			40%			40%		40%		
<b>Glosario:</b>	Representación Legal en Materia Penal: Defensa o ayuda a Víctimas del Delito mediante la Representación en Juzgados.									
<b>Fuente de información:</b>	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
<b>Observaciones:</b>	La Representación Legal estará Sujeta a que la Víctima no Cuente con Abogado Particular.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	FGE-FAVyRS-P103-05	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Víctimas del Delito Atendidas en Psicología.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición:</b>	Pacientes Atendidos en Psicología.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes de Psicología Atendidos/Total de Solicitudes en Psicología Recibidas*100			Porcentaje	100%	100%	100%			100%
<b>Programación de la meta 2014</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Atención Psicológica a Víctimas del Delito: Atención que se Proporciona a una Persona que ha sido Víctima de Delito, con la Finalidad de que Logre la Estabilidad Emocional que se Pierde como Consecuencia del Delito.								
<b>Fuente de información:</b>	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
<b>Observaciones:</b>	Atención Psicológica se Brinda solamente a Víctimas del Delito.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	FGE-FAVyRS-P103-06	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Víctimas del Delito Atendidas en Comunicación Humana.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición:</b>	Pacientes Atendidos en Comunicación Humana.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes en Comunicación Humana Atendidos/Total de solicitudes en Comunicación Humana Recibidas*100			Porcentaje	100%	100%	100%			100%
<b>Programación de la meta 2014</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Atención Comunicación Humana: Atención que se Proporciona a Niños y Niñas que Presentan Problemas de Aprendizaje, Psicomotricidad, Lenguaje y Reintegración Escolar, Derivados de la Comisión de un Hecho Delictivo.								
<b>Fuente de información:</b>	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
<b>Observaciones:</b>	Atención Comunicación Humana se Brinda solamente a Víctimas del Delito.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<b>Clave:</b>	FGE-FAVyRS-P103-07	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Acciones de Prevención y Platica Preventiva de Abuso Sexual Infantil							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición:</b>	Presentaciones de Teatro Guiñol Realizadas.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	Línea base					<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de Presentaciones de Teatro Guiñol Realizadas/Total de Presentaciones de Teatro Guiñol Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014			100%
<b>Programación de la meta 2014</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
<b>Glosario:</b>	Acciones de Prevención.									
<b>Fuente de información:</b>	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
<b>Observaciones:</b>	Presentaciones de Obra de Teatro Guiñol y Pláticas Preventivas de Abuso Sexual Infantil y Participación con Stands Informativos sobre Derechos de las Víctimas y Servicios que se Proporcionan.									



<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.7.22	<i>Nombre:</i>	Unidad de representación Social

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	104	<i>Nombre:</i>	Pendiente por definir
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>		Pendiente por definir	
<i>Función:</i>			
<i>Subfunción:</i>			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>		Pendiente por definir	
<i>Objetivo:</i>			
<i>Estrategia:</i>			
<i>Línea de acción</i>			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir		
<i>Objetivo:</i>			
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Pendiente por definir		
<b>Estrategias (componentes):</b>			
<i>Beneficio social y/o económico:</i>			

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal					
Federal					
<b>Total</b>					
<i>Observaciones</i>	Este proyecto aún no se encuentra en operatividad				

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
<i>Clave:</i>		<i>Nombre del indicador:</i>	Pendiente por definir						
<i>Tipo:</i>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<i>Sentido de la medición:</i>	<input type="checkbox"/> Ascendente	<i>Dimensión:</i>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<i>Frecuencia de medición:</i>	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Definición:</i>									
<i>Método de cálculo:</i>			<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta 2015</i>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
<i>Fórmula de cálculo:</i>									
<i>Programación de la meta 2015</i>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
<i>Glosario:</i>									

Fuente de información:	
Observaciones:	

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.25	<i>Nombre:</i> Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales

<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	105	<i>Nombre:</i> Coordinación, Organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Implementar el control para la entrega oportuna de los informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan. Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia. Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes.	

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los informes periciales Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados periciales al Agente del Ministerio Público, en la integración de la carpeta de investigación, coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculpado y pueda servir como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera pronta la Carpeta de Investigación. La pronta emisión de los dictámenes coadyuva de manera indirecta a toda la población residente o visitante de la entidad siendo una de las medidas más eficaces para la prevención del delito por inhibición de la conducta ilícita. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.
--	---

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	8.601,08	1.835,13	1.824,44	1.788,67	3.152,85
Federal					
<b>Total</b>	8.601,08	1.835,13	1.824,44	1.788,67	3.152,85
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-CROSP-P105-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales atendidos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:	Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones Médico-Legales atendidas / número de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100			Porcentaje	100 %	100 %	70 %		70 %
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70 %		70 %		70 %		70 %			
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres.								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esa Coordinación Regional Solo se cuenta con 3 médicos legistas y una con incapacidad medica								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CROSP-P105-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100					100 %	100 %	70 %		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
70 %			70 %			70 %		70 %	
Glosario:	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Fotografía, Química Forense, Genética Forense, Dactiloscopia, Balística realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CROSP-P105-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios en el área de Dictámenes Diversos atendidos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidas / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100					100 %	100 %	70 %		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
70 %			70 %			70 %		70 %	
Glosario:	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Tránsito Terrestre, Mecánica Identificativa y Automotriz, Audio y Video/Informática y Telefonía, Contabilidad, Valuación, Grafoscopia y Documentoscopia, Incendios Explosiones y Protección Civil, Retrato Hablado, Psicología Forense, realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105 04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Desconocidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Anual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo Número de Cadáveres Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				Porcentaje	N/D	N/D	60 %			60%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
60%		60 %		60 %		60 %				
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica e INEGI, carpetas de investigación, oficinas de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.									
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. Respecto a la línea base, en los años 2012 y 2013 no se cuenta con información antecedente pues no se había considerado este indicador. La falta de insumos para realizar perfiles genéticos así como la falta de datos para identificar los cadáveres por parte de la ciudadanía aunado a que se cuenta con poco personal no se cumple con lo programado.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.26	<i>Nombre:</i>	Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales.

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	106	<i>Nombre:</i>	Coordinación, Organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional de Servicios Periciales Zona Sur Poniente.
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.	
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el programa sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Implementar el control para la entrega oportuna de los informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan. Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia. Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes.		

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los informes periciales Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados periciales al Agente del Ministerio Público, en la integración de la carpeta de investigación, coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculcado y pueda servir como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera pronta la Carpeta de Investigación. La pronta emisión de los dictámenes coadyuva de manera indirecta a toda la población residente o visitante de la entidad siendo una de las medidas más eficaces para la prevención del delito por inhibición de la conducta ilícita. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.
--	---

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	5.676,26	1.184,32	1.200,71	1.184,32	2.106,90
Federal					
<b>Total</b>	5.676,26	1.184,32	1.200,71	1.184,32	2.106,90
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales atendidos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015
			Porcentaje	2012	2013	2014			70%
				100 %	100 %	70 %			
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones Médico-Legales atendidas / número de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100								
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70 %		70 %		70 %		70 %			
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esa Coordinación Regional Solo se cuenta con 3 médicos legistas.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100				Porcentaje	100 %	100 %	70 %			70%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
70 %			70 %			70 %			70 %	
Glosario:	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Fotografía, Química Forense, Genética Forense, Dactiloscopia, Balística realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un occiso, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios en el área de Dictámenes Diversos atendidos.					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidas / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100				Porcentaje	100 %	100 %	70 %			70 %
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
70 %			70 %			70 %			70 %	
Glosario:	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Tránsito Terrestre, Mecánica Identificativa y Automotriz, Audio y Video/Informática y Telefonía, Contabilidad, Valuación, Grafoscopia y Documentoscopia, Incendios Explosiones y Protección Civil, Retrato Hablado, Psicología Forense, realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Desconocidos					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto    x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		2012	2013	2014					
Fórmula de cálculo Número de Cadáveres Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100	Porcentaje	N/D	N/D	60 %				60%	
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
60%		60 %		60 %		60 %			
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica e INEGI, carpetas de investigación, oficinas de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.								
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. Respecto a la línea base, en los años 2012 y 2013 no se cuenta con información antecedente pues no se había considerado este indicador. La falta de insumos para realizar perfiles genéticos así como la falta de datos para identificar los cadáveres por parte de la ciudadanía aunado a que se cuenta con poco personal no se cumple con lo programado.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.9.27	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Secretaria Ejecutiva

<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	107	<i>Nombre:</i> Coordinación de asuntos, acciones y proyectos en el ámbito institucional del fiscal general.
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de justicia Penal
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.3	Promover la cultura de la legalidad y la denuncia
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Objetivo:</i>	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<i>Llevar acabo la planeación, organización y realización de atribuciones normativas así mismo la revisión y aprobación de estudios, proyectos, ponencias discursos, respuestas, programas e informes respecto asuntos de competencia del fiscal general y vigilar que se cumplan (las indicaciones) con base a la ruta crítica establecida así como promover la participación ciudadana y coordinación entre los sectores sociales en materia de prevención del delito con la fiscalía general asegurando el pleno respeto a los derechos humanos aunado a promover la cultura de la legalidad y la denuncia así como garantizar que se capte y difunda la información en los medios de comunicación sobre tareas y actividades de seguridad e investigación en el estado a través de comunicados, boletines y ruedas de prensa.</i>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<i>Emplear mecanismos de atención a la ciudadanía así como la aprobación de los mejores programas en beneficio de la sociedad y combate a la impunidad, de igual forma diversos proyectos que competan al fiscal general así como la capacitación y diagnóstico de los servidores públicos impulsando el acercamiento de la ciudadanía con la fiscalía general para poder erradicar el delito y de la misma manera estén informados de los derechos con los que gozan así como el pleno conocimiento a través de los medios de comunicación y enlaces de participación de la función y ejercicio de la fiscalía general.</i>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<i>Regenerar el tejido social de las comunidades, brindando oportunidades de desarrollo en investigación y coordinación entre fiscalía y sociedad a través de programas de participación ciudadana consagrando una mayor confianza en la autoridad persecutora.</i>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal					
Federal					
<b>Total</b>					
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto									
clave	FGE-SE-P107-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de notificaciones a la policía de investigación criminal de mandamientos judiciales recibidos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Este indicador mide el índice de Solicitudes de colaboración de otras instancias estatales en donde solicitan el apoyo para ejecutar órdenes de presentación, detención, aprensión y/o comparecencia en territorio del estado de Morelos.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				META 2015
				Porcentaje	2012	2013	2014		100%
					N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo: Total de Notificaciones elaboradas a la policía de Investigación Criminal/ Total de oficios de colaboración de mandamientos judiciales recibidos *100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>NOTIFICACIONES A LA POLICÍA DE INVESTIGACION CRIMINAL:</b> Cuadros de desglose en donde se especifica el tipo de colaboración de otra instancia estatal del territorio mexicano para que ejecute algún mandamiento judicial dentro de la jurisdicción de esta fiscalía general. <b>OFICIOS DE COLABORACION DE MANDAMIENTOS JUDICIALES:</b> Oficios que se reciben de instancias de representación social y autoridades judiciales de otros estados de la república en donde se solicita con fundamento a los ordinales 16, 21,119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para efecto de que se ejecute e implemente medidas y acciones operativas que sean necesarias, tendientes a la búsqueda y localización para el efecto de que se logre cumplimentar un mandamiento judicial dictado en contra de algún imputado.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía General								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos cumplimentados en mesas de trabajo en el ámbito institucional					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el cumplimiento de los acuerdos de posible ejecución, establecidos en las reuniones del Secretario Ejecutivo								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
				PORCENTAJE	2012	2013	2014		100%
					N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo: número de acuerdos cumplimentados/número de acuerdos pactados de posible ejecución tomados en mesas de trabajo en el ámbito institucional*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acuerdo de posible ejecución: Es una iniciativa predeterminada por las partes intervinientes para que se haga o se deje de hacer algo Acuerdo Cumplimentado: Es el cumplimiento de la iniciativa predeterminada por las partes intervinientes.								
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva.								
Observaciones:	En virtud de ser un indicador de nueva creación se estipula una meta media-alta, por lo mismo no se cuenta con línea base para poder tener un parámetro de medición.								

Ficha técnica del indicador							
Clave:	FGE-SE-P107-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de tarjetas de evidencia remitidas a particulares.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Este indicador mide las contestaciones mediante tarjetas de evidencia remitidas a los particulares de los diversos asuntos que solicitan la intervención de la Secretaría Ejecutiva por cuantos sus atribuciones.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: número de tarjetas de evidencia emitidas/número de peticiones por particulares*100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	100%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Tarjeta de Evidencia: Es el documento en el cual se concentra la información, el trámite y la contestación que se genera a las peticiones requeridas por particulares						
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva						
Observaciones:	En virtud de ser un indicador de nueva creación se estipula una meta media-alta, por lo mismo no se cuenta con línea base para poder tener un parámetro de medición.						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	FGE-SE-P107-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de ruedas de prensa implementadas				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide las ruedas de prensa implementadas dentro de la Fiscalía General y generan transparencia a los trabajos de la institución, a través de los medios masivos de comunicación, quienes posteriormente lo transmiten a la sociedad						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: Número de ruedas de prensa implementadas/ Total de ruedas de prensa solicitadas *100			porcentaje	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Rueda de Prensa: Acto convocado para informar sobre un hecho y/o acción relevante de interés para la sociedad.						
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva						
Observaciones:							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	FGE-SE-P107-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de publicaciones remitidas a medios de comunicación.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide las publicaciones del ejercicio y asuntos de trascendencia en el estado respecto a la prevención y sanción del delito.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: número de publicaciones enviadas a medios de comunicación /total de publicaciones solicitadas *100			porcentaje	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%
Glosario:	Publicaciones: se hace referencia del acto mediante el cual se hace público información de competencia de esta fiscalía General.		
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva		
Observaciones:	.		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-SE-P107-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de atención a redes sociales						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Definición:	Este indicador mide la publicación y difusión en las redes sociales del actuar de la fiscalía									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	100%	100%	100%			100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: número de boletines, comunicados, convocatorias y talleres publicados / total de boletines, comunicados, convocatorias y talleres solicitados *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Boletín: publicación distribuida de forma regular. Comunicados: declaración o informe que comunica información para conocimiento. Convocatorias: acto por el que se inicia un proceso selectivo Talleres: espacio en donde se realiza un trabajo en mejora de algo									
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva									
Observaciones:	.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-SE-P107-07	Nombre del indicador:		Porcentaje de pláticas de prevención del delito y cultura de la denuncia.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Definición:	Este indicador mide el número de pláticas de la prevención del delito así como el conocimiento a la ciudadanía de programas de la fiscalía a beneficio del bien común.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	100%	100%	100%			100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de pláticas realizadas en el estado de Morelos en pro de la prevención del delito/ número de pláticas solicitadas por la ciudadanía.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Pláticas de prevención del delito: Es la noción que se emplea para enunciar el que hacer para poder evitar riesgos y ser víctimas de un hecho delictivo. Cultura de la Denuncia: acto habitual de la Sociedad al ser testigos o víctimas del delito y esta dar aviso a la Fiscalía General.									
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva.									
Observaciones:	.									

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	9.7.35	<i>Nombre:</i> Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos
<b>Proyecto Institucional</b>		
<i>Número:</i>	108	<i>Nombre:</i> Investigación y persecución del delito, así como asistencia y protección a mujeres víctimas
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.2	Justicia
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo
<i>Objetivo:</i>	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial
<i>Estrategia:</i>	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.
<i>Línea de acción</i>	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia	
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, Asistencia y Protección a víctimas y ofendidos del delito
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Garantizar la justicia y el debido proceso para las mujeres, sus hijas e hijos ofendidos, así como la investigación y persecución de las conductas antisociales que se cometen en contra de las mujeres, brindando de manera interdisciplinaria, secuencial, interinstitucional y especializada, servicios con unidad de criterio y perspectiva de género en un ambiente agradable, seguro y confiable	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Profesionalizar y sensibilizar al personal necesario para operar el Centro de justicia para mujeres,</p> <p>Solicitar al Juez se giren las órdenes de protección a las mujeres víctimas de delitos,</p> <p>Brindar la asistencia jurídica y patrocinio judicial a través de asesores jurídicos</p> <p>Brindar a las mujeres víctimas y ofendidos la atención psicológica, médica y de comunicación humana necesaria para restablecer la estabilidad emocional derivada de la comisión de un delito,</p> <p>Proporcionar a las mujeres víctimas del delito asesoría y representación legal cuando lo soliciten a través de los asesores jurídicos especializados en las materias correspondientes,</p> <p>Garantizar la eficiencia en las investigaciones derivadas de las denuncias interpuestas por delitos cometidos contra mujeres.</p>	
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Las mujeres víctimas de delitos contarán con una atención integral para garantizar la justicia y el debido proceso.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal					
Federal					
<b>Total</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-CJUM-108-01	Nombre del indicador:		Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos aperturado						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide la apertura del Centro de Justicia Para Mujeres							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Centro de Justicia para Mujeres					1	
Fórmula de cálculo: Centro de Justicia para Mujeres Aperturado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
								1		
Glosario:										
Fuente de información:		Centro de Justicia Para Mujeres.								
Observaciones:		Este Centro se apertura el 14 de diciembre de 2015								

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	FGE-CJUM-108-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de mujeres atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide las mujeres que han sido atendidas en el CJUM							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje					100%	
Fórmula de cálculo: Total de mujeres atendidas/ total de mujeres que solicitaron la atención *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
								100%		
Glosario:										
Fuente de información:		Centro de Justicia Para Mujeres.								
Observaciones:										